



Chapulhuacán

# INFORME DE ACTIVIDADES



## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

<b>1.</b>	<b>ACUERDO PARA GOBIERNO PARTICIPATIVO Y TRANSFORMADOR</b>	
1.1	Seguridad Pública.....	13
1.2	Conciliación Municipal.....	18
1.3	Secretaría General Municipal.....	20
1.4	Planeación y Evaluación.....	22
1.5	Transparencia .....	26
1.6	Desarrollo para Pueblos Indígenas.....	27
1.7	Registro del Estado Familiar.....	28
<b>2.</b>	<b>ACUERDO PARA EL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DEL PUEBLO</b>	
2.1	Sistema DIF Municipal .....	33
2.2	Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) .....	39
2.3	Enlace de Salud .....	41
2.4	Traslados .....	43
2.5	Instancia Municipal para el Desarrollo de las mujeres .....	45
2.6	Psicología .....	46
2.7	SIPINNA .....	49
2.8	PILARES .....	51
2.9	Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) .....	52
2.10	Secretaria General Municipal .....	57
2.11	Despacho de Presidencia .....	58
<b>3.</b>	<b>ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL</b>	
3.1	Desarrollo Rural .....	66
3.2	Licencias y Reglamentos .....	71
3.3	Turismo .....	72
3.4	Arte y Cultura .....	77
3.5	Bibliotecas y C.C.A .....	83

<b>4.</b>	<b>ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA INNOVADORA</b>	
	4.1 Ecología y Medio Ambiente .....	90
	4.2 Protección Civil .....	95
	4.3 Servicios Públicos .....	97
	4.4 Catastro .....	100
	4.5 Obras Públicas .....	101
	<b>ACUERDOS TRANSVERSALES</b>	
<b>5.</b>	<b>ACUERDO PARA LA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS</b>	
	5.1 Desarrollo Social .....	109
	5.2 Unidad Jurídica .....	111
	5.3 Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres .....	114
	5.4 Atención Ciudadana .....	116
<b>6.</b>	<b>ACUERDO PARA UN GOBIERNO TÉCNOLOGICO, DIGITAL E INNOVADOR</b>	
<b>7.</b>	<b>ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
	7.1 Tesorería Municipal .....	123
	7.2 Recaudación .....	124
	7.3 Órgano Interno de Control .....	126



## MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Hoy me presento ante mi pueblo con el corazón lleno de orgullo y compromiso, para rendir cuentas del primer año de este gobierno municipal. Un año que ha estado marcado por retos importantes, pero también por logros que hoy nos motivan a seguir adelante con firmeza y esperanza.

Este informe no es únicamente un requisito legal, es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Es la oportunidad de mirar de frente a nuestra gente y decirles con claridad qué hemos hecho, cómo lo hemos hecho y hacia dónde vamos. Porque estoy convencida de que el servicio público debe ejercerse con responsabilidad, con honestidad y siempre en cercanía con la ciudadanía.

Durante estos meses, hemos trabajado con una visión clara: que cada acción de gobierno se traduzca en beneficios reales para las familias de Chapulhuacán. Hemos puesto en marcha proyectos de infraestructura que mejoran la calidad de vida en nuestras comunidades; hemos impulsado programas de apoyo social que fortalecen a quienes más lo necesitan; hemos trabajado para que la educación, la salud y el bienestar lleguen a cada rincón de nuestro municipio; y hemos abierto las puertas del ayuntamiento para que la gente tenga un gobierno cercano, sensible y de resultados.

Sé que aún queda mucho por hacer, pero también sé que el camino recorrido nos demuestra que cuando trabajamos unidos, los sueños se vuelven realidad. Este primer informe refleja los avances de un esfuerzo compartido entre gobierno y sociedad. Nada de lo aquí logrado hubiera sido posible sin el respaldo de mis colaboradores y la ciudadanía, sin la confianza de ustedes, sin el apoyo de hombres y mujeres que aman a Chapulhuacán.

Hoy reafirmo que mi compromiso sigue intacto: trabajar con entrega, con transparencia y con pasión por nuestra tierra. El futuro de Chapulhuacán no se construye con palabras, se construye con hechos, con proyectos y con la unidad de todos.

Con humildad pero también con firmeza, los invito a que sigamos caminando juntos. Que este primer informe no sea un punto de llegada, sino un punto de partida hacia un municipio más próspero, más justo y con más oportunidades para nuestras niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y personas mayores.

Porque estoy convencida de que Chapulhuacán merece lo mejor, y a eso dedicaré cada día de mi responsabilidad como presidenta municipal.

*Somos el gobierno que Transforma*

## **CABILDO**

**Profa. Sheila Arlette Nájera Espino**  
Síndico Municipal

**Lic. Reyna Ángeles Otero**  
Regidora

**C. José Edgar Escamilla Oliva**  
Regidor

**C. María Guadalupe Martínez Santiago**  
Regidora

**Prof. Saúl Francisco Reyes**  
Regidor

**C. Ivet Ortega Miguel**  
Regidora

**Prof. Rogelio Melo Martínez**  
Regidor

**Profa. Ana Lidia Olguín Flores**  
Regidora

**C. Blanca Ruth Covarrubias Chávez**  
Regidora

**Profa. Elidé Olguín Covarrubias**  
Regidora

## PRESENTACIÓN

El Primer Informe de Gobierno del Municipio de Chapulhuacán refleja el firme compromiso de esta Administración con la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo integral de nuestro municipio.

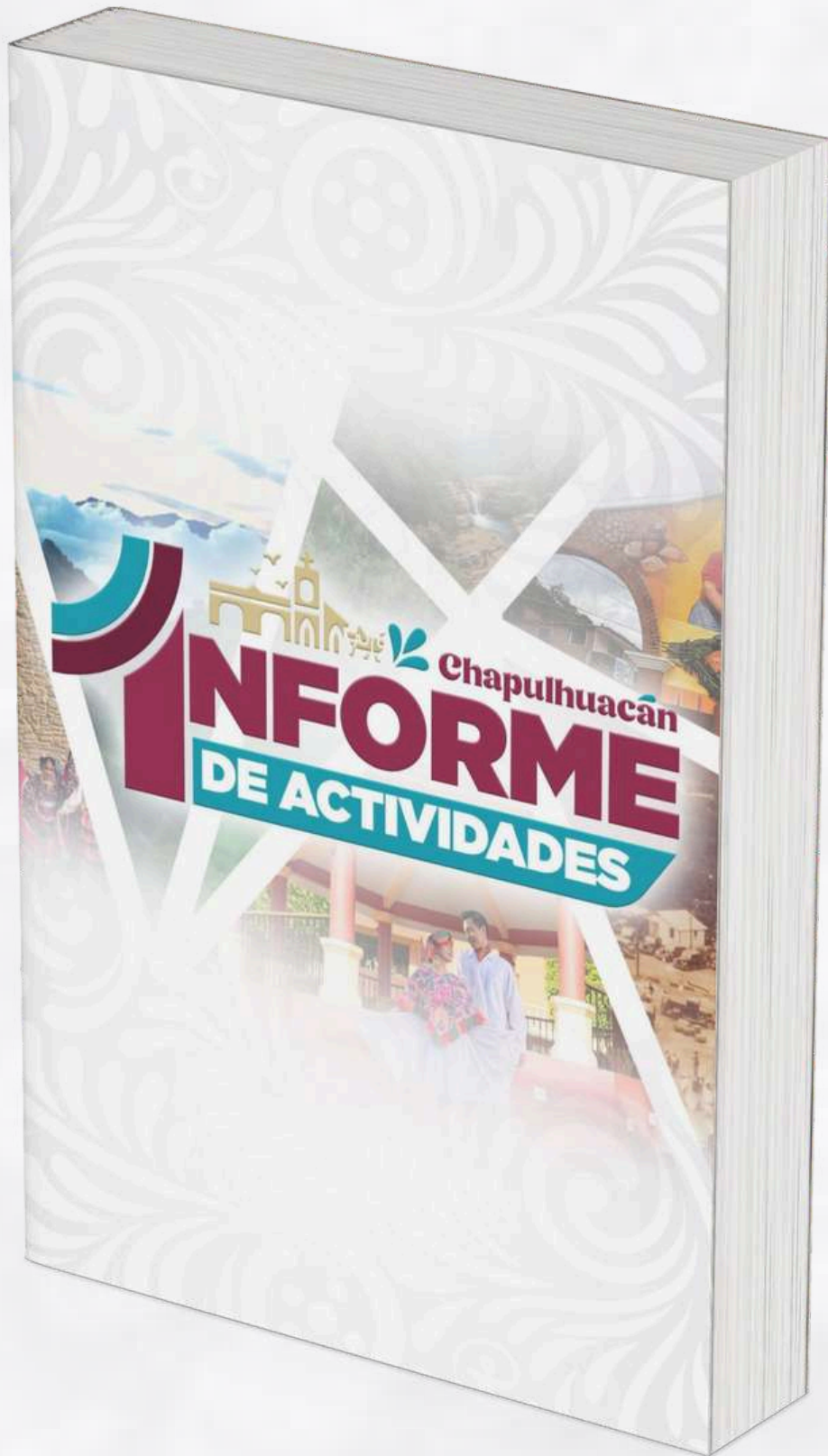
Durante este primer periodo, se han implementado acciones estratégicas orientadas a garantizar la seguridad, fortalecer la infraestructura, promover el bienestar social, impulsar la economía local y fomentar la participación ciudadana, siempre bajo los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad.

Este documento es el resultado del trabajo coordinado entre autoridades federales, estatales y municipales, así como las áreas que conforman esta administración y ciudadanía, con el objetivo de transparentar las acciones realizadas y reafirmar nuestro compromiso con un gobierno abierto, cercano e innovador.

No solo rinde cuentas sobre los avances alcanzados en este primer año de gestión, sino que también expone la visión estratégica que orienta nuestro actuar, alineada al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo así un gobierno moderno, participativo e incluyente.

Desde el inicio de esta administración, asumimos el compromiso de construir un gobierno eficiente, honesto y con resultados tangibles. Para ello, se implementaron siete acuerdos estratégicos y transversales, que marcaron la ruta para atender los ejes prioritarios: seguridad, bienestar social, desarrollo económico, infraestructura, igualdad, innovación tecnológica y transparencia.

En las siguientes páginas se presentan los avances obtenidos en cada uno de estos acuerdos, así como las metas y compromisos que guiarán nuestro trabajo en el siguiente periodo. Con ello, reafirmamos nuestra convicción de seguir trabajando con honestidad, responsabilidad y unidad por un Chapulhuacán más seguro, justo y sostenible.





# GOBIERNO QUE TRANSFORMA

H. AYUNTAMIENTO DE  
CHAPULHUACÁN  
2024-2027

**Acuerdo 1.**

**ACUERDO PARA GOBIERNO  
PARTICIPATIVO Y TRANSFORMADOR**

En el marco de las acciones emprendidas por la administración municipal para fortalecer la gobernanza y garantizar un desarrollo integral en Chapulhuacán, se implementó el ***Acuerdo para un Gobierno Participativo y Transformador***.

Este acuerdo establece una ruta estratégica para mejorar la seguridad pública, optimizar la movilidad y la seguridad vial, fortalecer el sistema jurídico y administrativo, así como modernizar la gestión administrativa municipal.

Los objetivos planteados responden a las necesidades prioritarias de la población, buscando generar entornos seguros, accesibles y eficientes, donde los ciudadanos puedan ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la vida pública. Asimismo, promueve la transparencia, la eficiencia institucional y el trabajo coordinado entre las diversas áreas del Ayuntamiento, fortaleciendo el sentido de comunidad y confianza hacia el gobierno municipal.

### ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>1.1. Mejorar la seguridad y su percepción en el municipio de Chapulhuacán, para reducir los índices de delincuencia y fortalecer el sentido de comunidad y protección entre los ciudadanos.</p> <p>1.2. Optimizar la movilidad y seguridad vial en el municipio para reducir accidentes y mejorar la fluidez del tránsito.</p> <p>1.3. Fortalecer el sistema jurídico y administrativo garantizando que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y accedan a trámites de manera eficiente y equitativa.</p> <p>1.4. Mejorar la gestión administrativa municipal, mediante la implementación de mecanismos claros, accesibles y eficientes en la organización, resguardo y acceso a la información, con el fin de optimizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia institucional.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Pública</li> <li>• Conciliación Municipal</li> <li>• Secretaría General Municipal</li> <li>• Planeación y Evaluación</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Desarrollo para Pueblos Indígenas</li> <li>• Registro del Estado Familiar</li> </ul>

## SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

La Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tiene una tarea muy importante dentro del municipio de Chapulhuacán, representa un vínculo estratégico para mantener una relación cercana con la población y fortalecer el sentido de comunidad y protección entre los ciudadanos, así como la confianza ciudadana. Durante la presente administración municipal se han implementado acciones orientadas a la proximidad ciudadana y la prevención del delito para lograr un municipio seguro para todos.

### 1.-Estrategias de proximidad ciudadana

#### Operativo “Negocio Seguro”

Se realizó en 65 establecimientos comerciales, en Chapulhuacán y Santa Ana de Allende. El objetivo es verificar que los negocios permanezcan debidamente cerrados fuera de horarios laborales y, en caso de detectar anomalías, notificar a los responsables para que el personal de Seguridad Pública actúe de manera oportuna y se prevengan posibles actos delictivos.

#### Operativo “Centros Educativos Seguros”

Se supervisaron 12 instituciones educativas, en Chapulhuacán y Santa Ana de Allende, para asegurar que permanezcan cerradas en horarios no escolares. De esta forma, se previenen situaciones de riesgo y, en caso de detectar anomalías, se atienden de manera inmediata. Con este programa se procura la seguridad de las instalaciones de 2,336 alumnos de las instituciones educativas del municipio.

#### Grupo de WhatsApp “SeguriChat”

Se creó un grupo de WhatsApp como medio de comunicación directo para la ciudadanía, permitiendo realizar reportes de manera inmediata y un vínculo más cercano hacia los 81 delegados que existen en el municipio de Chapulhuacán y ser asertivos en la comunicación. Esto ha facilitado que los elementos de Seguridad Pública brinden atención rápida y soluciones eficaces ante cualquier incidente.

#### Pláticas de prevención

A solicitud de delegados, se llevaron a cabo pláticas en 9 localidades del municipio sobre temas como: la extorsión, violencia contra la mujer, uso del violentómetro, prevención de extorsiones y robo de identidad (especialmente en WhatsApp), uso de la aplicación “No Más Violencia”, el programa “Casco Seguro” y el uso adecuado de los números de emergencia.

#### Operativo “Casco Seguros”

Se atendió a 151 usuarios, incluyendo motocicletas y cuatrimotos en la vía pública. La finalidad fue sensibilizar a la población sobre la importancia de utilizar las medidas mínimas de seguridad para transitar de manera responsable y proteger la integridad física de los conductores.

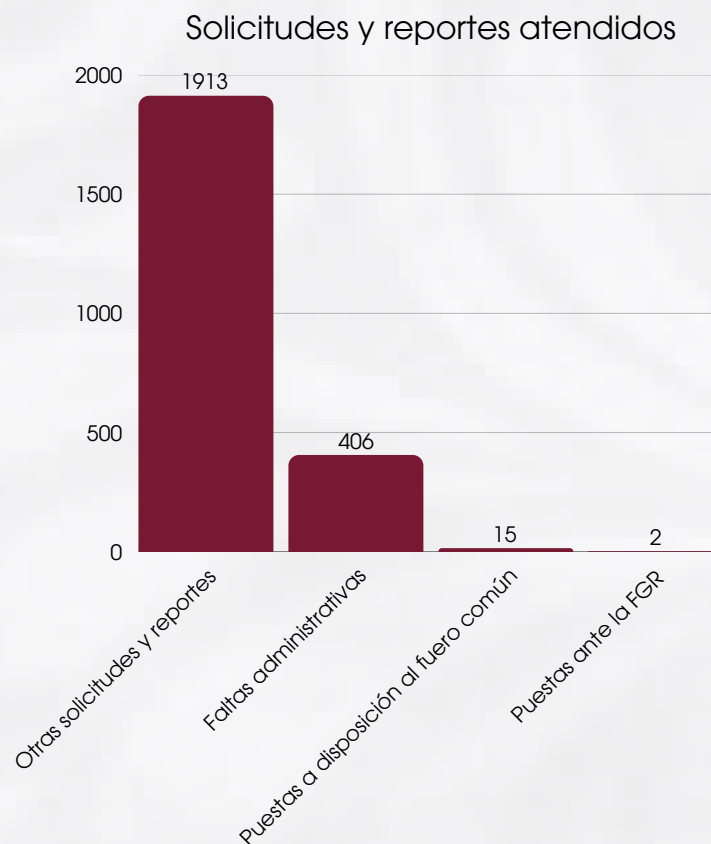
## 2.- Prevención del delito

La atención oportuna a la ciudadanía representa un pilar fundamental en las estrategias de Seguridad Pública. Durante la presente administración se recibieron 3,014 solicitudes, principalmente relacionadas con auxilios en situaciones de emergencia y con el apoyo de elementos de seguridad para el resguardo de la población en eventos públicos y privados, con el objetivo de prevenir incidentes y garantizar la seguridad en la vía pública.

De ese total, en 2,336 casos fue necesaria la intervención directa de los elementos de Seguridad Pública, ya sea para brindar auxilio inmediato o para resguardar a la población en espacios de tránsito público.

Dentro de estos 2,336 reportes, se identificaron:

- 406 casos de faltas administrativas menores (como riñas, escándalos y disturbios, entre otros).
- 15 puestas a disposición al fuero común por hechos probablemente constitutivos de delito.
- 2 puestas a disposición de la Fiscalía General de la República.



Las unidades de Seguridad Pública realizan de manera permanente recorridos preventivos en todas las calles de la cabecera municipal, manteniendo una vigilancia constante y dispuesta a actuar de forma inmediata para salvaguardar a la ciudadanía en todo momento. Esta labor también se extiende a las distintas localidades, lo que permite una cobertura integral en todo el municipio.

Durante estos recorridos se llevan a cabo acciones de proximidad ciudadana, se brinda auxilio a la población en caso necesario y se da atención a los reportes y solicitudes presentadas por la ciudadanía.

Con la operación diaria de las unidades de Seguridad Pública se alcanza un promedio de 16 patrullajes por unidad, lo que ha permitido realizar más de 28,000 recorridos en el municipio. Estas acciones, enfocadas en la prevención del delito, abarcan la vigilancia en todas las calles, fortaleciendo así la seguridad de la población.



En el marco de la celebración del Día del Bombero en Pachuca de Soto, el Secretario de Seguridad Pública de Hidalgo, Lic. Salvador Cruz Neri, hizo entrega de una patrulla a la Presidenta Municipal, Nhur Amira Núñez Ponce, con el propósito de fortalecer las labores de vigilancia y mejorar la atención a la población.

Esta acción, impulsada por el Gobernador Julio Menchaca, fortalece la Seguridad Pública en el municipio y contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo en materia de Seguridad Pública.



Proximidad Social

### **3. Capacitación del cuerpo de Seguridad Pública**

La capacitación constante de los elementos de Seguridad Pública constituye una de las líneas de acción dentro del Plan Municipal de Desarrollo. Se trata de una tarea indispensable para fortalecer las capacidades del personal en su interacción con la ciudadanía, asegurando un trato digno, profesional y con estricto apego a los procedimientos establecidos por la legislación vigente en materia de derechos humanos, seguridad pública, uso legítimo de la fuerza y demás normativas aplicables.

Estos procesos de formación se llevan a cabo de manera sistemática, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios que la corporación ofrece a la población.

La preparación se desarrolla en áreas estratégicas como Proximidad Ciudadana, Formación Inicial para Aspirantes, Competencias Básicas de la Función Policial y Evaluaciones de Control y Confianza, lo que permite consolidar una corporación más profesional, eficiente y cercana a la comunidad.

Del total de 30 elementos, 8 se encuentran certificados, 10 en proceso de capacitación y 16 pendientes de iniciar con los procesos de capacitación.

### **4. Operativos adicionales realizados**

En el marco del programa de trabajo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se implementaron diversos operativos preventivos y de vigilancia durante el periodo que se informa, los cuales se detallan a continuación:

- Operativo con motivo de la conmemoración del Día de la Independencia
- Operativo “Búho”
- Operativo con motivo del 2 de noviembre
- Operativo de temporada decembrina
- Operativo de Semana Santa
- Operativo de la fiesta patronal

Cada uno de estos operativos se desarrolló de manera organizada, con estricto apego a lo planificado y en coordinación con las instancias correspondientes, sin que se registraran incidencias de consideración.

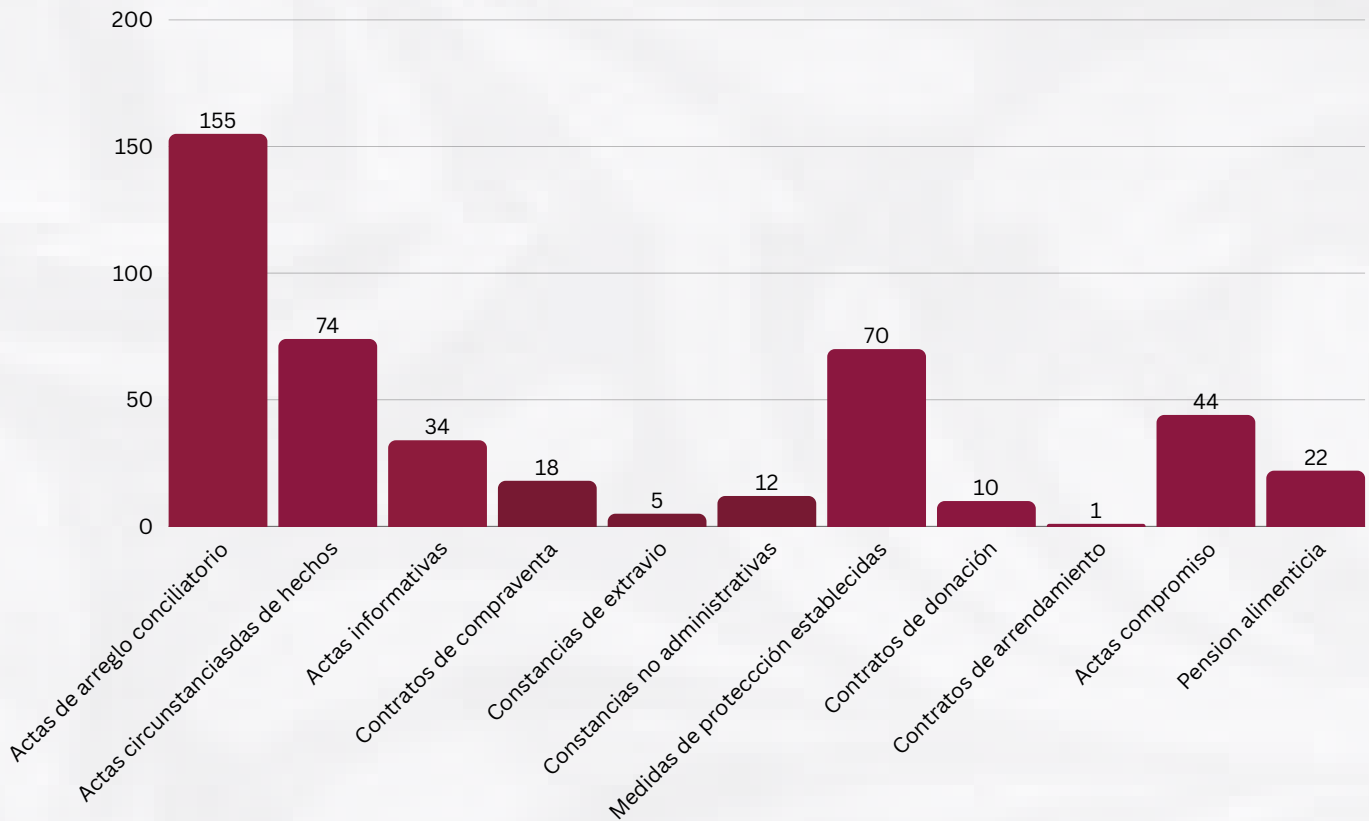
## CONCILIACIÓN MUNICIPAL

La Dirección de Conciliación Municipal desempeñó un papel fundamental en la atención y resolución de conflictos entre la ciudadanía, promoviendo siempre el diálogo y los acuerdos voluntarios como primera vía para la solución de diferencias.

A través de esta Dirección se realizaron trámites y servicios en beneficio de la población, orientados tanto a la resolución de conflictos como a la gestión de trámites ante instancias del gobierno municipal y estatal.

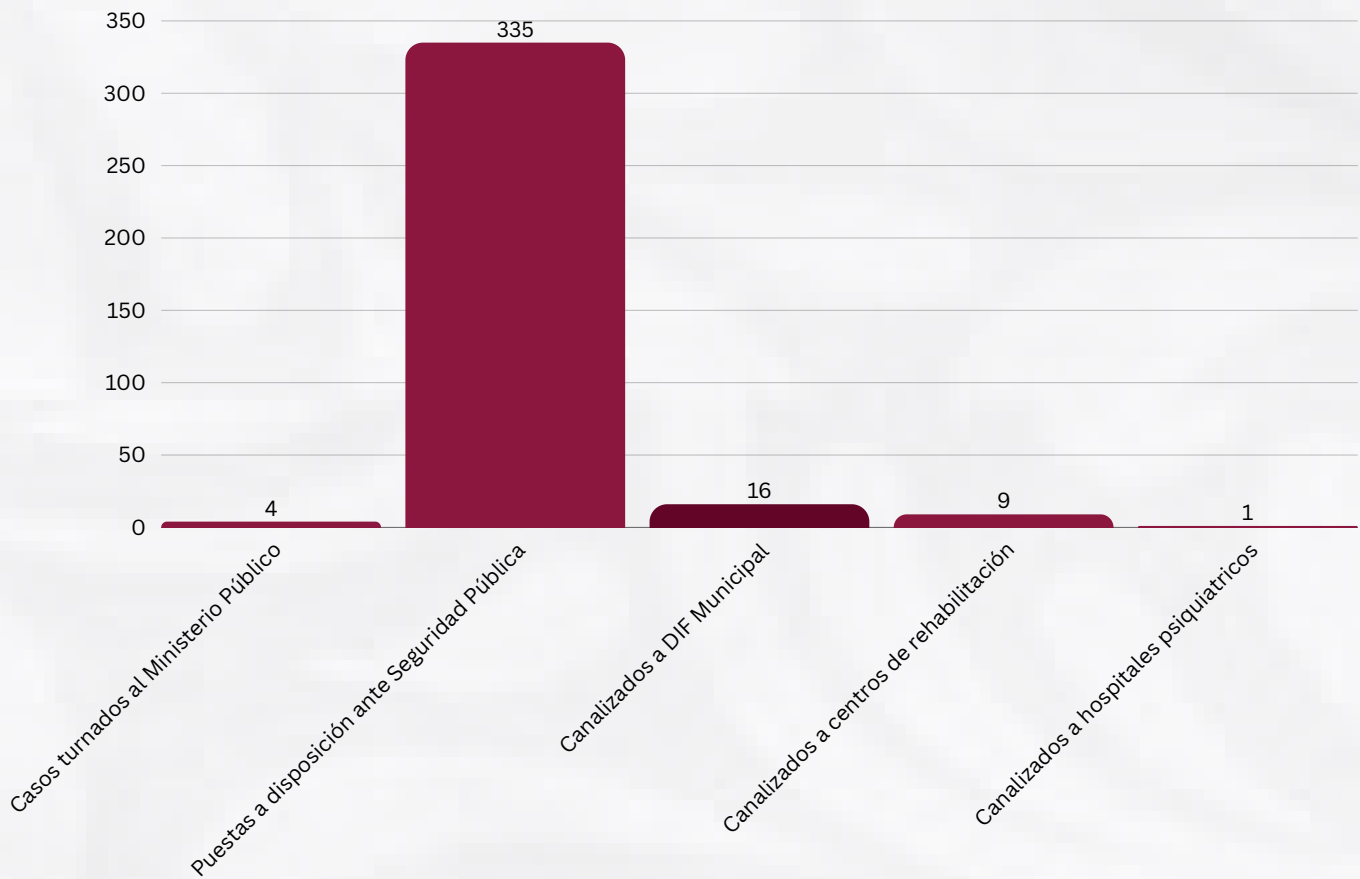
Como resultado del trabajo realizado se logro atender un total de 423 tramites y 22 casos de pensión alimenticia atendidos en beneficio de la población del municipio.

Trámites y servicios realizados



Con el propósito de garantizar una atención integral y de calidad en cada caso intervenido, y en estrecha coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, el Sistema DIF Municipal, la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, así como con diversas instituciones y organismos municipales y estatales, se canalizaron 365 casos, asegurando la realización oportuna y adecuada de las diligencias correspondientes para su debida atención.

Casos que se canalizaron a otras instancias



## SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

La Secretaría General Municipal cumple un rol fundamental dentro del Ayuntamiento, a través de esta área se llevan a cabo trámites y servicios en favor de la ciudadanía y del municipio mismo, prueba del trabajo realizado es la resolución de mas de 3,400 tramites en este primer informe de actividades.

### Cabildo

- Durante el periodo que se informa, el Honorable Ayuntamiento llevó a cabo un total de 29 sesiones de Cabildo, (6 ordinarias y 23 extraordinarias). Se analizaron, discutieron y aprobaron diversos asuntos de interés público orientados siempre al beneficio de la ciudadanía.

### Junta Municipal de Reclutamiento

Con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones en materia del Servicio Militar Nacional, se realizaron los siguientes trámites:

- Expedición de cartillas del Servicio Militar: se entregaron 10 cartillas a jóvenes del sexo masculino en edad reglamentaria.
- Liberación de cartillas militares: a través del 5º Batallón de Infantería con sede en Zimapán, se liberaron 41 cartillas de identidad militar en la sede de Chapulhuacán, beneficiando a 21 jóvenes de Chapulhuacán y 20 jóvenes de Pisaflores.
- Recepción de cartillas en proceso de liberación: igualmente, se recibieron 25 cartillas de identidad militar para dar inicio al procedimiento de liberación, correspondiendo a 15 jóvenes de Chapulhuacán y 10 de Pisaflores.

### Constancias y Certificaciones

En materia de documentos oficiales, se brindaron servicios de certificación y expedición de constancias, en beneficio de la ciudadanía y de las áreas del propio Ayuntamiento:

- 875 constancias diversas expedidas.
- 2,463 certificaciones y ratificaciones de documentos oficiales expedidas directamente a la ciudadanía y 80 para trámites municipales.

### Apoyo a Levantamientos Estadísticos

- En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se aplicaron 23 cuestionarios que contribuyeron a la actualización de información estadística y sociodemográfica del municipio.



Sesiones de Cabildo

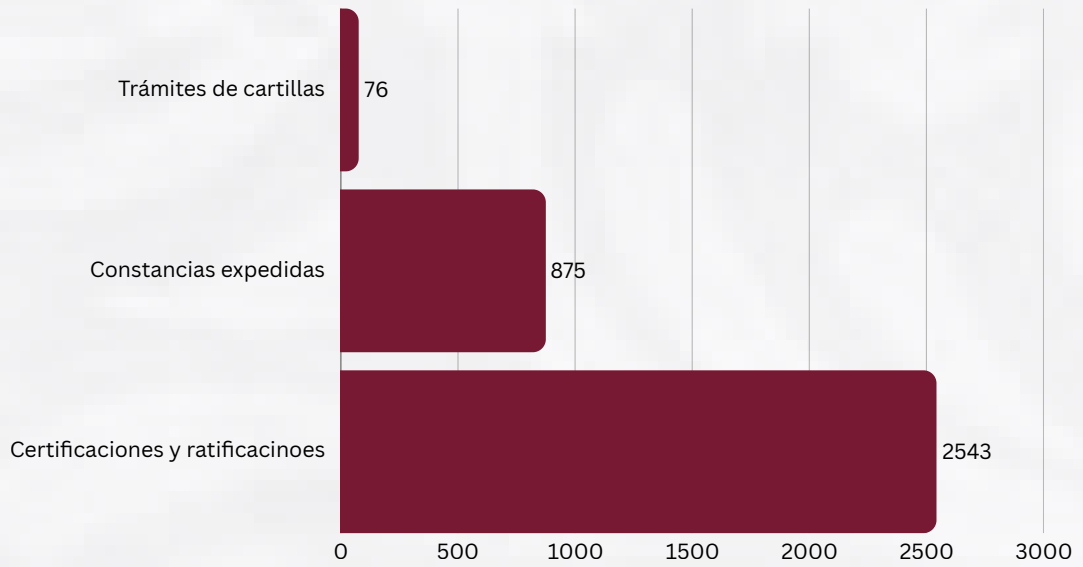


Junta municipal de reclutamiento



Expedición de trámites

### Trámites y servicios realizados



## PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante el primer año de la presente administración municipal, la Dirección de Planeación y Evaluación llevó a cabo acciones estratégicas para fortalecer la gestión pública, optimizar los procesos administrativos y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

Con el propósito de garantizar la participación ciudadana en la planeación del desarrollo, se realizó la instalación formal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en total, se realizó **una sesión de instalación, 3 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias**, fortaleciendo la vinculación institucional con la sociedad.

En las que se atendieron temas como:

- Presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Presentación de lineamientos y análisis de obras prioritarias 2025, en coordinación con delegados y representantes comunitarios.
- Instalación de los Subcomités Sectoriales: Salud, Educación, Ecología y Medio Ambiente, Obras Públicas, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Pueblos Indígenas, Seguridad Pública, Igualdad y Derechos Humanos.

### Elaboración y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento rector de esta administración, que establece los objetivos, estrategias y acciones que guiarán la gestión pública durante el periodo 2024-2027, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Para su integración se realizaron 3 ejercicios de participación ciudadana:

1. Foro de consulta ciudadana con 18 mesas de trabajo divididos en los siguientes temas:

### ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL

- 1.SEGURIDAD ALIMENTARIA
- 2.CRECIMIENTO ECONÓMICO
- 3.EDUCACIÓN
- 4.TURISMO E IDENTIDAD CULTURAL

### ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E INFRAESTRUCTURA INNOVADORA

- 1.PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS  
NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
- 2.PROTECCIÓN CIVIL
- 3.OBRA PÚBLICA
- 4.SERVICIOS PÚBLICOS

### ACUERDO PARA UN GOBIERNO TÉCNOLOGICO, DIGITAL E INNOVADOR

- 1.DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS,  
MEJORA REGULATORIA

### ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- 1.OPTIMIZACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2. Foro focalizado con 2 mesas de trabajo

### ACUERDO PARA LA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS (NAHUATL)

- 1.JUSTICIA SOCIAL
- 2.TRÁMITES Y SERVICIOS PARA TODOS

- Encuestas ciudadanas, se realizó un censo digital para proyectos de infraestructura.

En Total se contó con la participación de ciudadanos de los diferentes sectores y localidades del municipio, directivos de las diferentes áreas del Ayuntamiento obteniendo más de **600** propuestas, a fin de asegurar la transversalidad y trazabilidad de las políticas públicas.

El documento conformado por **4 acuerdos estratégicos, 3 transversales, 22 objetivos estratégicos, 45 estrategias y 101 líneas de acción**, fue aprobado en sesión de Cabildo y de COPLADEM, cumpliendo con la normatividad establecida y orientado a impulsar el desarrollo social, fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura y promover la sostenibilidad, siendo el primer municipio en entregarlo ante el H. Congreso del Estado.

### Mejora regulatoria

Con el propósito de agilizar los trámites, reducir costos y brindar una atención más eficiente a la ciudadanía, se implementaron diversas acciones en materia de mejora regulatoria, en cumplimiento con lo establecido en la Ley General y la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.

Entre los avances más relevantes destaca la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, así como la actualización del inventario de trámites y servicios municipales, con el objetivo de contar con información clara y accesible para la población. Actualmente, se encuentra en proceso la elaboración del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, así como su registro en la plataforma del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, acciones que permitirán homologar y transparentar los procesos administrativos.

Se formuló el Programa Anual de Mejora Regulatoria, instrumento que orienta las acciones a seguir para simplificar procedimientos, fortalecer la transparencia y consolidar un gobierno cercano y eficiente al servicio de la ciudadanía.

### **Guía Consultiva de Desempeño Municipal**

Con el objetivo de fortalecer la administración pública y garantizar la mejora continua en los procesos de gestión municipal, se implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), herramienta desarrollada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Esta guía permite evaluar el desempeño del gobierno municipal a través de indicadores estratégicos, identificar áreas de oportunidad y adoptar mejores prácticas de gestión.

Durante este periodo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación en el uso de la plataforma y los criterios de evaluación establecidos por el INAFED.
- Levantamiento y validación de evidencias documentales, que acreditan el cumplimiento de los indicadores en los 8 módulos que integran la Guía.
- Elaboración del autodiagnóstico institucional, con base en los resultados obtenidos, que permitirá establecer planes de mejora.
- Evaluación del año 2024, por parte de la Universidad Politécnica de Huejutla.

### **Seguimiento y Evaluación de Áreas Municipales**

Con el propósito de garantizar una gestión pública eficiente, transparente y orientada a resultados, se implementó un sistema de seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Este mecanismo permitió dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y asegurar que las acciones de cada área del Ayuntamiento respondieran a las necesidades de la ciudadanía.

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Diseño e implementación de los programas Operativos anuales basado en indicadores estratégicos y operativos.
- Evaluación periódica del desempeño de 38 áreas municipales, mediante reportes mensuales.
- Aplicación de la metodología de semaforización, que permite calificar el avance de cada área en verde (cumplimiento óptimo), amarillo (cumplimiento parcial) y rojo (requiere atención).

Los resultados de la evaluación reflejan un promedio general de cumplimiento del 89%. Asimismo, se identificaron áreas con oportunidades de mejora, para las cuales se diseñaron estrategias específicas orientadas al fortalecimiento institucional.

Este ejercicio de seguimiento y evaluación constituye un instrumento clave para la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y la mejora de la calidad de los servicios públicos que se brindan a la población.

### **Actualización del Organigrama y Catálogo de Puestos**

Con el objetivo de fortalecer la estructura institucional y delimitar funciones, se actualizó el organigrama municipal y se elaboró el catálogo de puestos para áreas estratégicas, especificando funciones, atribuciones y relaciones jerárquicas, conforme a la estructura aprobada en Cabildo.



## **TRANSPARENCIA**

### **Solicitudes de Información**

En materia de Acceso a la Información Pública, el Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto de 2025, recibió un total de 44 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en su totalidad dentro de los plazos y términos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Cabe resaltar que en dicho periodo no se presentaron recursos de revisión ante el órgano garante, lo que refleja un cumplimiento del 100 % en la calidad y oportunidad de la información proporcionada a la ciudadanía, reafirmando el compromiso de esta administración con la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho fundamental de acceso a la información.

### **Obligaciones de Transparencia**

El Municipio de Chapulhuacán, Hidalgo, alcanzó un cumplimiento del 100 % en la publicación de las obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con la evaluación realizada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

Desde el inicio de la administración, se ha puesto especial énfasis en fomentar una cultura de rendición de cuentas entre los servidores públicos, mediante procesos de capacitación y la adopción de buenas prácticas que han permitido obtener resultados sobresalientes, en estricto apego a la normativa vigente y en beneficio de la ciudadanía.

## DESARROLLO PARA PUEBLOS INDÍGENAS

Durante este primer año de gestión, el área fungió como enlace institucional para apoyar a las familias de las comunidades indígenas en la realización de trámites administrativos, contribuyendo a la economía local al reducir los gastos de traslado hacia la cabecera municipal. En este periodo se brindó apoyo en trámites, entre los que destacan la expedición de actas de nacimiento, constancias y diversos documentos oficiales, otorgando certeza jurídica y garantizando un acceso más ágil y cercano a los servicios básicos de la población.

Como parte de las actividades realizadas se gestionó ante la Comisión Estatal para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos Indígenas la entrega de apoyos sociales consistentes en molinos de maíz, paquetes de láminas, aves de traspatio y hornillas ecológicas, en beneficio de las localidades de Ahuayo, Las Minas y Tetlalpan. Estas acciones fortalecen la infraestructura productiva comunitaria y contribuyen a mejorar la calidad de vida de las familias.

Asimismo, durante la apertura de ventanillas del programa Atención y Desarrollo de Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado, se brindó asistencia técnica a la ciudadanía para garantizar su inscripción correcta en las convocatorias, logrando un total de 236 solicitudes registradas en los siguientes proyectos: Mujer de Maíz, Por si las Lluvias, Eco Estufa, Piso Firme y Seguridad Alimentaria.

En materia de fomento al desarrollo infantil y comunitario, se entregaron 50 bicicletas a niñas y niños de comunidades indígenas que participaron en el 2º Concurso Infantil Indígena 2024 “Pedaleando sueños, transformando el futuro”, con el respaldo del Gobierno del Estado y una aportación del 50 % de recursos municipales. Esta acción fortaleció la creatividad, la movilidad sustentable, el desarrollo infantil y la cohesión comunitaria.

Todas estas actividades se encuentran alineadas al Plan Municipal de Desarrollo de Chapulhuacán 2024–2027, reafirmando el interés de esta administración en reducir desigualdades, impulsar la inclusión de los pueblos indígenas y garantizar un desarrollo más justo y equitativo para todas y todos.

### **Entrega de Constancias a Comunidades Indígenas**

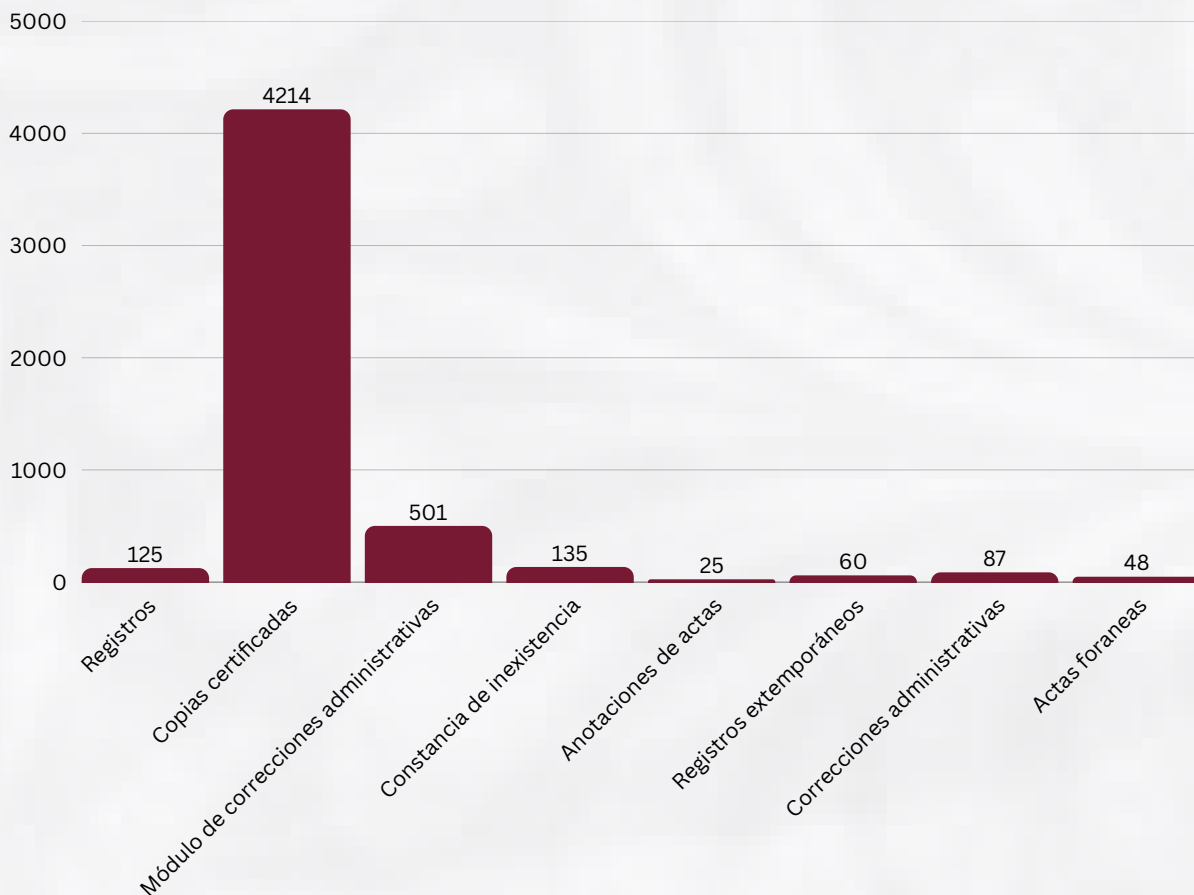
Un total de 57 comunidades chapulhuacanenses recibieron la constancia que las acredita dentro del Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas, documento que reconoce su identidad y fortalece su participación en la vida pública. Con este reconocimiento, las comunidades podrán acceder a nuevos proyectos y programas impulsados por los gobiernos federal, estatal y municipal, lo que representa una oportunidad para gestionar apoyos que contribuyan a su desarrollo social, económico y cultural.

## REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Durante el primer año de esta administración, el Registro del Estado Familiar desempeñó un papel fundamental en la atención de actos registrales, garantizando a la ciudadanía trámites y servicios con certeza jurídica, de manera más eficiente y equitativa. Gracias a estas acciones, se llevaron a cabo más de 5,000 trámites en beneficio de la población, fortaleciendo así el ejercicio de sus derechos civiles.

- 125 registros de nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios y defunciones.
- 4,214 copias certificadas de actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, matrimonio, divorcio, defunción y reconocimiento de paternidad.
- 135 constancias de inexistencia.
- 25 anotaciones de actas por resolución judicial o administrativa.
- 60 registros extemporáneos: nacimiento y defunción.
- 87 correcciones administrativas de actas ante la Dirección General en Pachuca.
- 48 solicitudes de actas foráneas provenientes de distintos municipios del Estado de Hidalgo.
- 501 personas atendidas por el módulo de correcciones administrativas de actas que se instaló en el municipio.

Trámites y servicios realizados





Cabe señalar que se gestionó la certificación y expedición de copias certificadas ante la Dirección General del Registro del Estado Familiar en Pachuca de Soto, brindando apoyo directo a la ciudadanía en el traslado de documentos y asegurando que únicamente se cubriera el importe oficial correspondiente, sin generar costos adicionales a los usuarios.

La ciudadanía también contó con asesoría y acompañamiento jurídico especializado en procedimientos de registros de nacimiento y defunción extemporáneos, correcciones administrativas, divorcios, subsanación de errores en registros y asentamientos, así como en trámites realizados ante otras instancias y dependencias.

Con el objetivo de acercar los servicios a la población, se instalaron módulos especiales. El Módulo de Actas Foráneas, con la participación de personal de la Dirección General de Unidades de Servicios Estatales del Estado de Hidalgo (USE).

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración pública para fortalecer el sistema jurídico y administrativo garantizando que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y accedan a trámites de manera eficiente y equitativa.



**Acuerdo 2.**

**ACUERDO PARA EL BIENESTAR Y  
PROSPERIDAD DEL PUEBLO**

Con el propósito de garantizar condiciones que fortalezcan el desarrollo integral de la población y promuevan una vida digna y saludable, la administración municipal impulsa el **Acuerdo para el Bienestar y Prosperidad del Pueblo**. Este acuerdo establece acciones estratégicas orientadas a ampliar el acceso a servicios de salud, atender la salud emocional y mental, incentivar la práctica deportiva y recreativa, y fomentar la participación ciudadana como base para un tejido social sólido y resiliente.

Los objetivos planteados buscan generar un impacto directo en la calidad de vida de los Chapulhuacacenses, fortaleciendo tanto su bienestar físico como emocional, y creando entornos más participativos, armónicos y seguros. La colaboración entre las distintas áreas municipales es clave para alcanzar estas metas, asegurando la atención oportuna, el acceso equitativo a los servicios y la promoción de espacios para la sana convivencia.

### ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

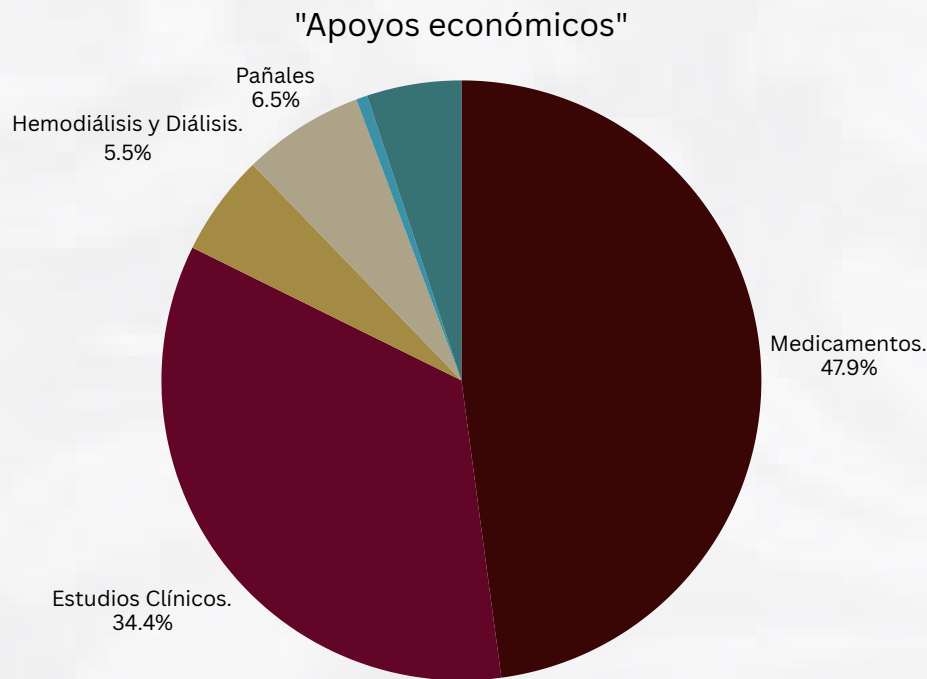
Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>2.1. Ampliar el acceso a servicios de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Chapulhuacán.</p> <p>2.2. Promover la salud emocional y mental en la población de Chapulhuacán para fortalecer la convivencia armónica, la resiliencia y el bienestar comunitario.</p> <p>2.3. Impulsar la participación de la comunidad en actividades deportivas y recreativas para mejorar el bienestar físico y mental de los habitantes de Chapulhuacán.</p> <p>2.4. Fomentar la participación activa de los ciudadanos para el fortalecimiento del tejido social.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema DIF Municipal</li> <li>• Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)</li> <li>• Enlace de Salud</li> <li>• Traslados</li> <li>• Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres</li> <li>• Psicología</li> <li>• SIPINNA</li> <li>• Pilares</li> <li>• Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)</li> <li>• Secretaría General Municipal</li> <li>• Despacho de Presidencia</li> </ul>

## SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema DIF Municipal de Chapulhuacán ha desarrollado, durante el presente periodo, un trabajo permanente orientado a fortalecer la atención de la población en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas y acciones que promueven el acceso a la salud, la alimentación y el bienestar comunitario.

En el rubro de apoyos económicos y asistenciales, se otorgaron mil trescientos dieciséis 1,316 beneficios, de los cuales 630 correspondieron a medicamentos, 453 a estudios clínicos, 72 a tratamientos de hemodiálisis y diálisis, 86 a la entrega de pañales para personas con discapacidad y enfermedades crónicas degenerativas, y 67 a estudios de ultrasonido, resonancias y electrocardiogramas.

Asimismo, se logró respaldar la realización de 8 cirugías, fortaleciendo con ello las acciones de asistencia social en el municipio.



Se llevó a cabo la entrega de credencialización dirigido a personas con discapacidad, otorgándoles un documento de identificación oficial con reconocimiento nacional. Esta credencial les permite acceder a beneficios sociales, descuentos en servicios y transporte público, así como facilitar su inclusión en ámbitos sociales, laborales y de salud.

Respecto al programa de alimentación, se entregaron más de 400 mil dotaciones de desayunos calientes y fríos durante el ciclo escolar 2024-2025, atendiendo a 91 instituciones de nivel preescolar y primaria en 47 comunidades del municipio.

Cabe resaltar la puesta en marcha, por primera vez en el municipio del Programa Mil Días de Vida, a través del cual se otorgaron 204 despensas a 51 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en condiciones de vulnerabilidad, pertenecientes a 23 comunidades. Esta acción representa un avance significativo en la atención y cuidado de la salud materno-infantil.

En cuanto al Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), se beneficiaron 30 habitantes de las comunidades Rancho Nuevo Puerto del Gallo y El Hualul, donde se ejecutaron acciones de mejora comunitaria. En El Hualul se construyó un parque comunitario, mientras que en Rancho Nuevo Puerto del Gallo se entregaron estufas ahorradoras, fotoceldas y equipamiento de salud.

Por otra parte, mediante el Programa “A Ver, A Ver”, se apoyó a la población en general con la entrega gratuita de más de 1,000 lentes, distribuidos a través de los módulos instalados en la cabecera municipal y en la comunidad de Las Minas, contribuyendo así a mejorar la salud visual de las y los beneficiarios.

Con el Programa de Orientación y Educación, se impartieron pláticas en 39 comunidades, alcanzando a 576 niñas y niños. Estas actividades tuvieron como finalidad fomentar hábitos alimenticios saludables y prevenir problemas relacionados con la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población escolar.



En materia de gestión y capacitación para el autoempleo, en coordinación con el ICATHI, y apoyo de la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres se impartieron 7 cursos de autoempleo beneficiando a un total de 127 mujeres en las localidades de Soledad del Coyol, El Amolar, Neblinas y La Mesa, beneficiando a mujeres con herramientas que fortalecen su desarrollo económico y familiar.

Con motivo de los festejos del Día del Niño y de la Niña y del Día de las Madres, esta administración municipal llevó a cabo una de las celebraciones más memorables en la historia del municipio, consolidándose como un ejemplo de entrega, compromiso y cercanía con las familias.

Se logró la entrega de más de 5,000 obsequios para niñas y niños, quienes disfrutaron de momentos llenos de alegría y sorpresas. Por primera vez en el ayuntamiento, se instalaron juegos mecánicos gratuitos, inflables y múltiples actividades recreativas, lo que convirtió esta festividad en un evento sin precedentes que quedará en la memoria de la niñez Chapulhuacanense.

La celebración no se limitó a la cabecera municipal, sino que se extendió a todas y cada una de las comunidades, donde se compartieron momentos de unión, alegría y cercanía. Durante los recorridos organizados por el DIF municipal, las niñas y los niños disfrutaron de espectáculos, dinámicas y sorpresas, mientras que las madres de familia fueron reconocidas con la entrega de 6,000 regalos, como un gesto de aprecio hacia su papel fundamental en la sociedad.

## SISTEMA DIF MUNICIPAL



Entrega de lentes  
"A ver a Ver"



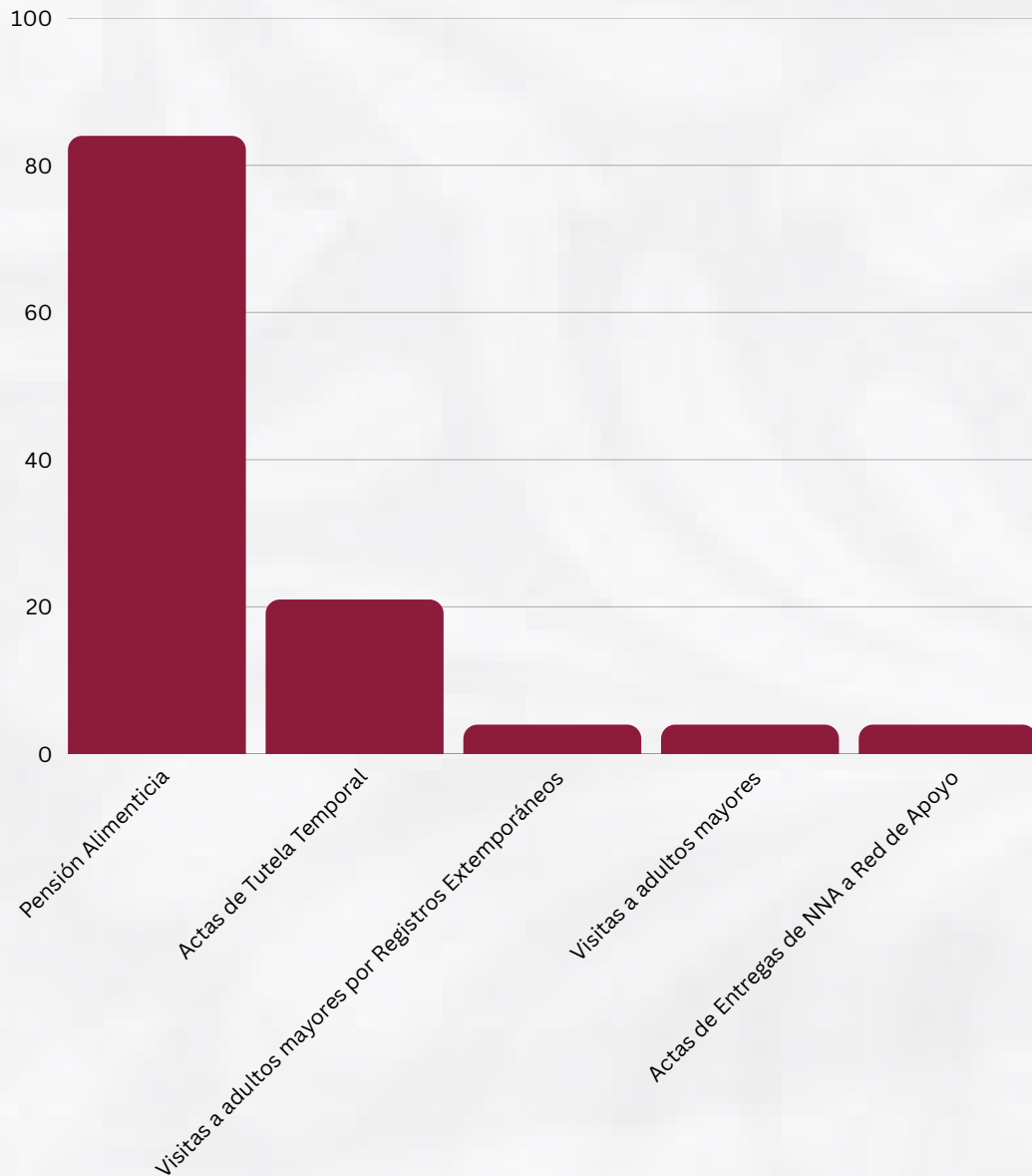
Festejos por el  
"Día de la Mamá"



Festejos por el  
"Día del Niño"

Asimismo, se realizaron acompañamientos jurídicos y visitas para asesoría gratuita en 32 comunidades, beneficiando a un total de 230 personas, de las cuales 168 fueron mujeres y 62 hombres. Durante estas acciones se llevaron a cabo diversas gestiones legales, incluyendo la entrega de pensiones alimenticias, la elaboración de actas de tutela temporal, visitas a adultos mayores para regularizar registros extemporáneos, así como la incorporación de niñas, niños y adolescentes a la red de apoyo del municipio.

### “Acompañamientos Jurídicos”





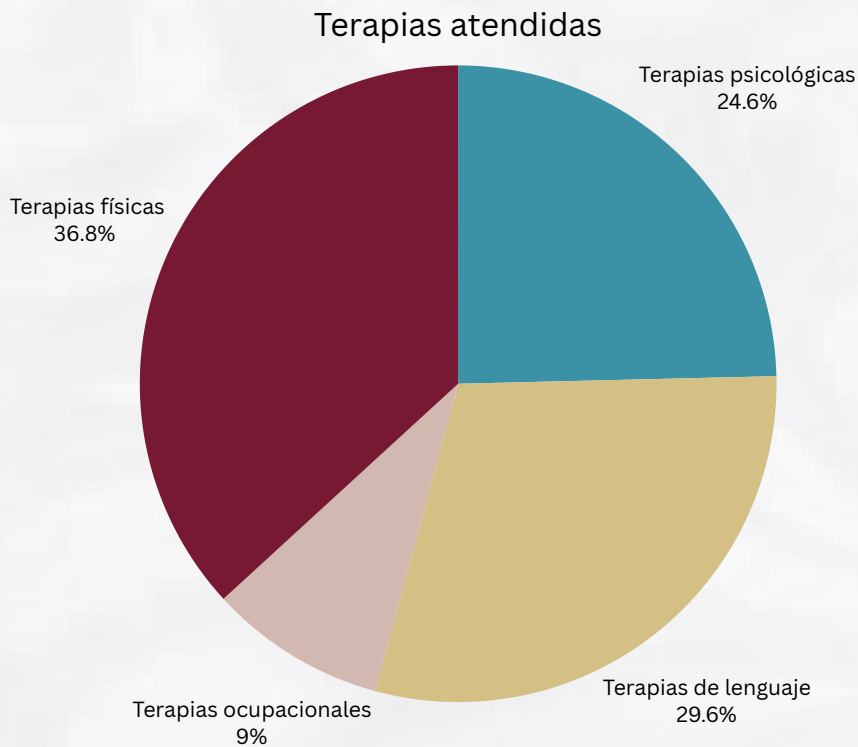


## UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del municipio de Chapulhuacán desempeña un papel fundamental en la atención de personas que requieren terapias especializadas, orientadas a mejorar su salud física, emocional y funcional. Durante el periodo informado, se otorgaron 1,247 (mil doscientos cuarenta y siete) tratamientos, en beneficio de habitantes de 27 localidades del municipio, atendiendo tanto a mujeres como a hombres de diferentes edades.

En lo que respecta a la distribución por tipo de servicio, se brindaron:

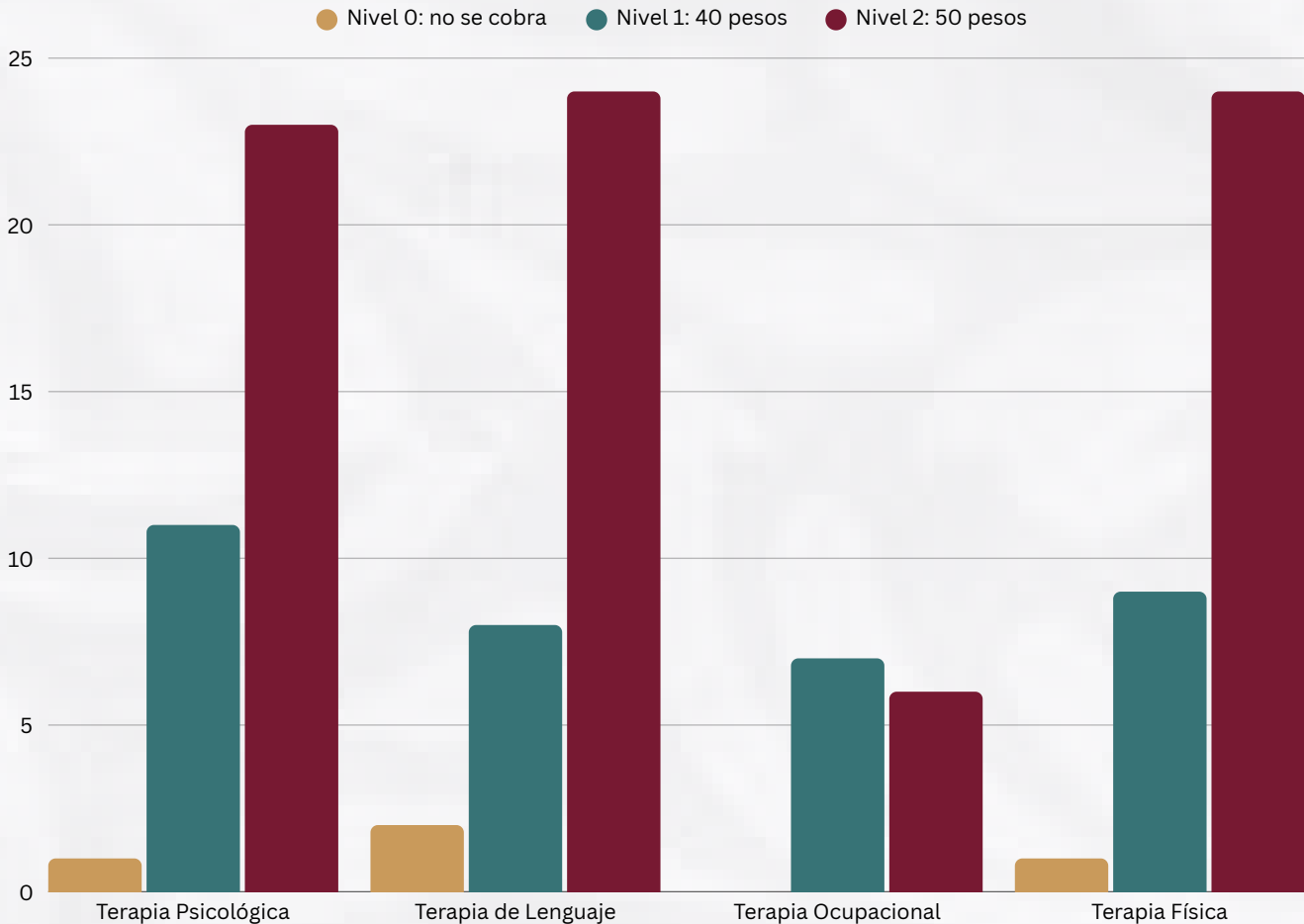
- 307 terapias psicológicas, de las cuales fueron beneficiadas 24 mujeres y 9 hombres.
- 369 terapias de lenguaje, otorgadas a 13 mujeres y 19 hombres.
- 112 terapias ocupacionales, atendiendo a 7 mujeres y 6 hombres.
- 459 terapias físicas, que beneficiaron a 20 mujeres y 14 hombres.



Es importante señalar que la atención brindada por la UBR trascendió los límites del municipio, ya que también se otorgó servicio a usuarios provenientes de otras regiones, entre ellas el municipio de Tepehuacán de Guerrero y el estado de San Luis Potosí, lo que refleja el alcance e importancia de este espacio especializado.

En cuanto a las cuotas de recuperación, estas se determinaron conforme a un estudio socioeconómico aplicado a cada usuario. En total, 116 personas fueron beneficiadas bajo este esquema de atención, lo que permitió garantizar que los servicios se otorgaran con equidad y accesibilidad.

A continuación, se presenta una gráfica con la distribución de usuarios atendidos conforme a los diferentes niveles de cobro:



Además, gracias a gestiones realizadas ante el Centro de Rehabilitación Integral de Hidalgo (CRIH), se logró la obtención de tres aparatos de rehabilitación con un valor de \$800,000 pesos, incrementando significativamente la capacidad de atención de este servicio.

## ENLACE DE SALUD

El área de Salud del municipio se encarga de coordinar y facilitar el acceso a servicios médicos, promoviendo la atención oportuna y de calidad para toda la población. A través de sus programas y acciones, se busca fortalecer la cobertura de salud, garantizar tratamientos adecuados y brindar seguimiento a pacientes con necesidades médicas específicas, contribuyendo así al bienestar general de la comunidad.

En lo que respecta al fortalecimiento de las unidades médicas, se llevaron a cabo contrataciones y asignaciones de personal que contribuyeron a ampliar la cobertura y mejorar la atención. En la Unidad Médica de Chapulhuacán se integraron dos médicos, tres enfermeros especializados en traslados y dos personas de apoyo en el área de limpieza; además, se otorgó combustible para el funcionamiento del generador de luz y se dio mantenimiento a las ambulancias. En comunidades como Santa Ana, San Rafael y Palo Semita, se incorporó personal de enfermería y apoyo en limpieza, garantizando con ello el funcionamiento básico de los servicios. Por su parte, en el Hospital Rural de Zacatipán, se destinó personal de apoyo en jardinería, registro de usuarios y entrega de despensas, además de la dotación de tiras reactivas y baumanómetros para fortalecer el área de obstetricia. Finalmente, en el Hospital Integral de Jacala se apoyó con combustible para el traslado en ambulancia de pacientes referidos, asegurando así una atención continua y eficiente.

En materia de capacitación, se llevaron a cabo jornadas formativas que fortalecieron las competencias del personal. Destacan la capacitación en diagnóstico y prevención de tuberculosis, así como la formación dirigida al personal de Limpias, realizada en coordinación con el área de Ecología, acompañada de la entrega de uniformes y equipo de protección. De manera complementaria, a través del Consejo Juvenil Municipal (COJUVE), se proporcionó información mensual sobre panoramas epidemiológicos de enfermedades como dengue, tuberculosis, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y sarampión, fortaleciendo la vigilancia preventiva.



El área organizó y respaldó diferentes actividades médicas y preventivas en beneficio directo de la población. Entre ellas se destacan la Jornada Médica realizada en el marco de la visita del Gobernador, donde se ofrecieron consultas generales, atención odontológica; así como las brigadas instaladas durante la Semana Santa en puntos turísticos estratégicos de la cabecera municipal. De igual manera, se aseguró cobertura médica en eventos deportivos y culturales de la Fiesta Patronal de San Pedro Apóstol 2025. En el periodo que se informa se implementaron acciones inmediatas de control y prevención del dengue en colaboración con el área de Ecología, ante el brote registrado en el municipio.



Jornadas Médicas  
*¡Primero el Pueblo!*

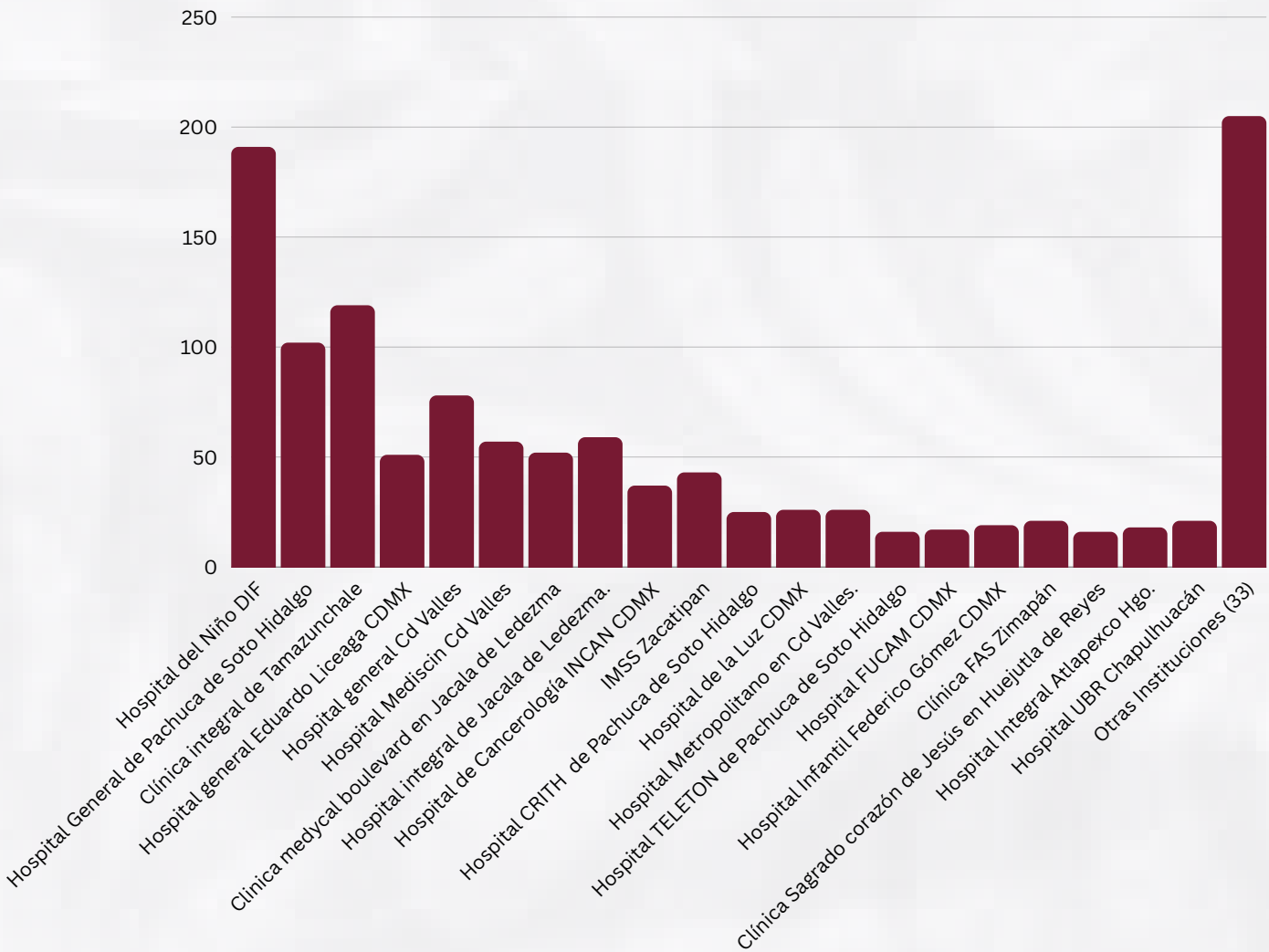


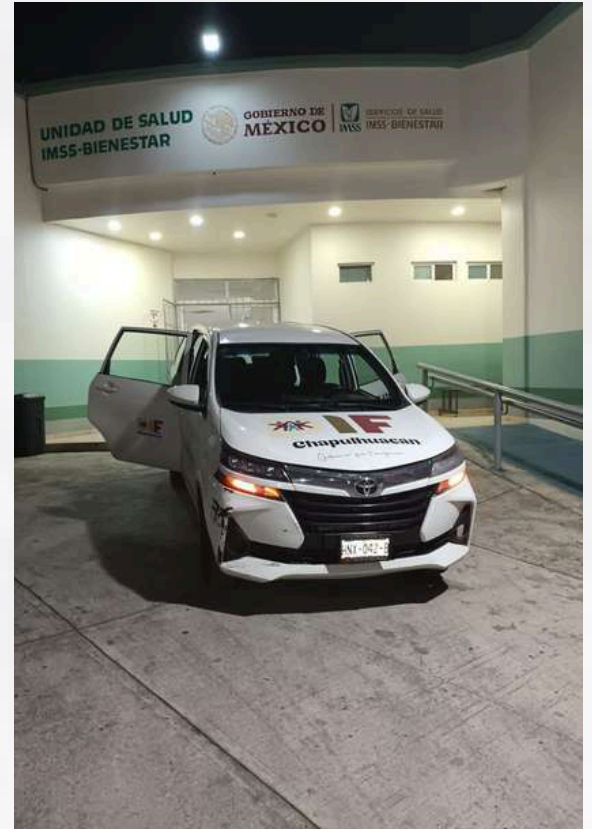
## TRASLADOS

El área de Traslados del municipio tiene la encomienda de garantizar que la población cuente con un servicio seguro y oportuno para acudir a consultas, tratamientos médicos especializados y atenciones de urgencia. Gracias a este servicio, se facilita que los habitantes puedan acceder a la atención que requieren tanto dentro como fuera del municipio.

Durante este periodo, se realizaron más de mil traslados totalmente gratuitos, beneficiando a más de 3,000 personas. Estos servicios permitieron acercar a los pacientes a 53 instituciones de salud, con traslados hacia hospitales y clínicas en Pachuca de Soto, Ciudad de México, Zacatipán Tamazunchale, Ciudad Valles (S.L.P.), Jacala de Ledezma, Zimapán, Ixmiquilpan, Tulancingo, Huejutla de Reyes, Atlapexco y Guanajuato, así como recorridos internos desde las comunidades hacia la UBR en la Cabecera Municipal de Chapulhuacán.

“Distribución de beneficiarios por institución”





## INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Se gestionó la reapertura de la Oficina del Centro Libre para las Mujeres, espacio destinado a brindar acompañamiento y respaldo integral. El centro ofrece servicios de trabajadora social, orientación psicológica y asesoría jurídica, contribuyendo al fortalecimiento de los derechos y el bienestar de las mujeres del municipio.

En coordinación con el Centro Libre para las Mujeres, se realizaron más de 600 atenciones y se canalizaron 73 denuncias por violencia de género a las instancias correspondientes. Asimismo, el centro atendió a 131 mujeres en situación de vulnerabilidad, violencia, pobreza o exclusión, proporcionando asesoría jurídica, apoyo psicológico y orientación en emprendimiento.

Mediante gestiones realizadas ante el Instituto Hidalguense de las Mujeres, se apoyó a 4 usuarias con medicamentos y estudios médicos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y garantizando el acceso a la salud en condiciones de equidad.

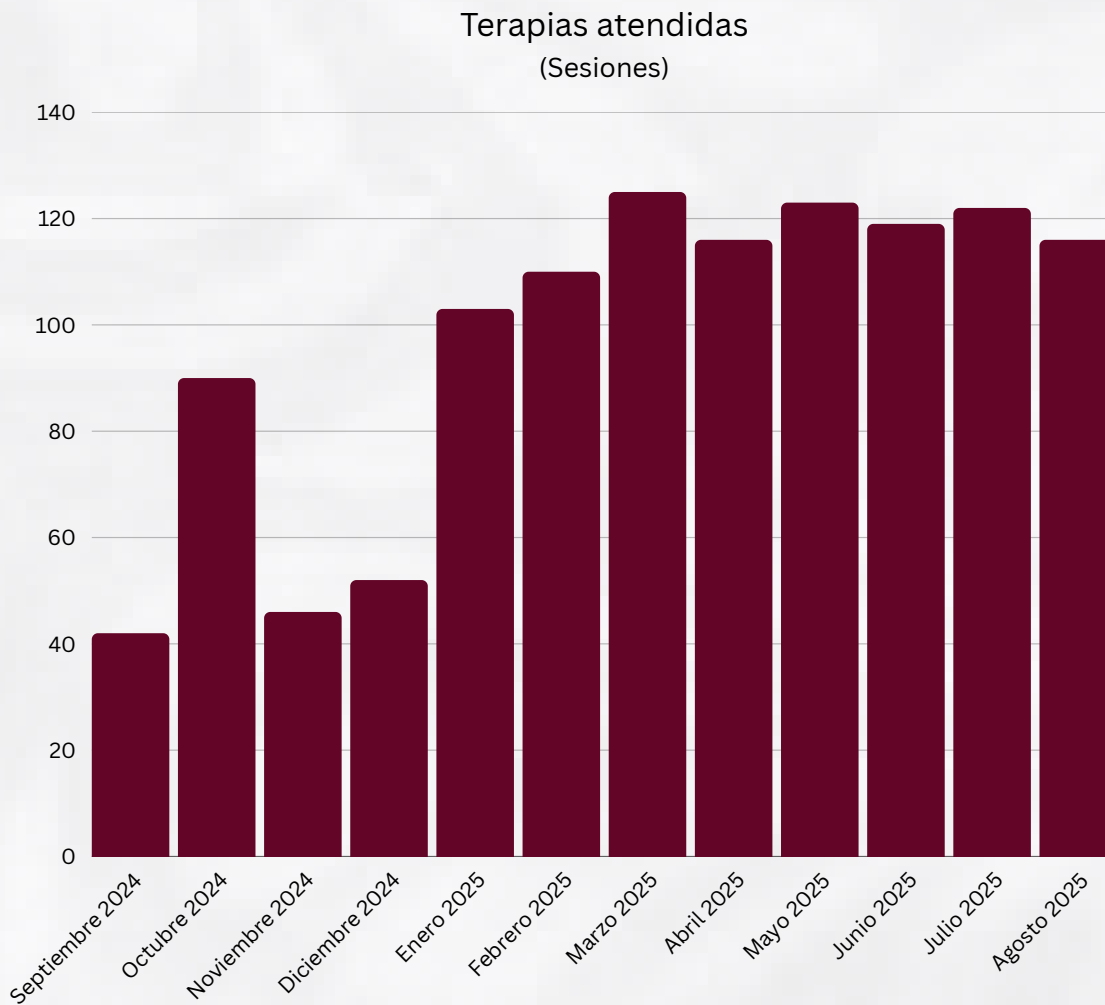
Se llevaron a cabo 2 expo ventas de emprendedoras en Santa Ana de Allende y la cabecera municipal, promoviendo la participación económica, el emprendimiento y la visibilidad de los proyectos productivos de las mujeres.



## PSICOLOGÍA

En atención a la salud socioemocional, se creó el área de **Psicología del DIF**, consolidándose como un espacio prioritario para brindar acompañamiento emocional y promover el bienestar mental de la población del municipio, especialmente de niñas, niños, adolescentes y adultos. Este servicio ofrece terapias y procesos de intervención orientados a dar respuesta a problemáticas que afectan la calidad de vida, con el objetivo de reducir índices de **depresión, prevenir conductas de riesgo y fortalecer las herramientas necesarias para afrontar situaciones de crisis, contribuyendo así al desarrollo integral y a la salud emocional de la comunidad.**

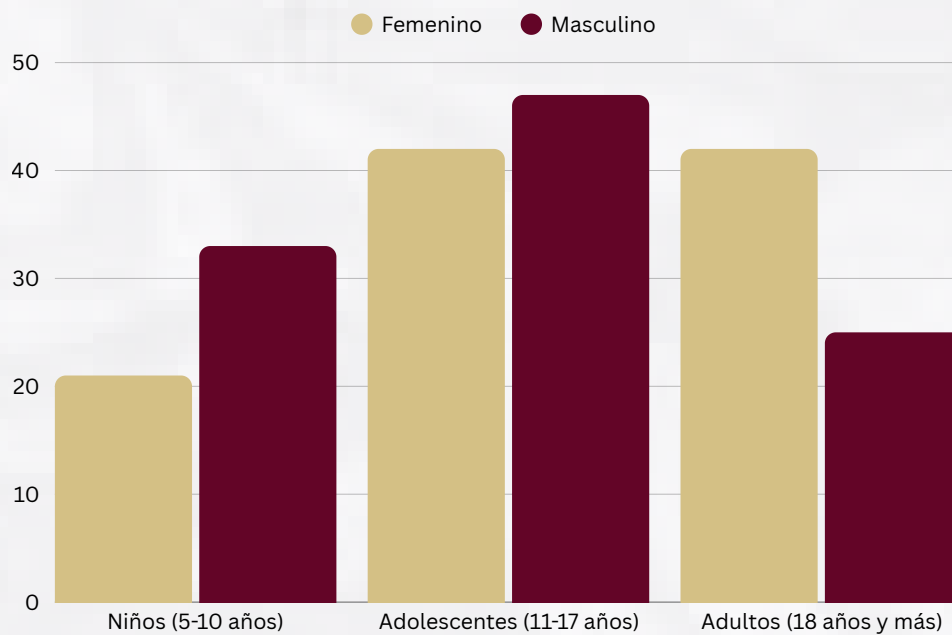
Durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto de 2025 se otorgaron un total de **1164 sesiones** de terapia.



A lo largo del periodo, se registraron 210 pacientes activos, de los cuales 98 fueron mujeres y 99 hombres, distribuidos en los siguientes grupos de edad:

- Niños (5-10 años): 54 pacientes (21 femeninos y 33 masculinos).
- Adolescentes (11-17 años): 89 pacientes (42 femeninos y 47 masculinos).
- Adultos (18 años y más): 67 pacientes (42 femeninos y 25 masculinos).

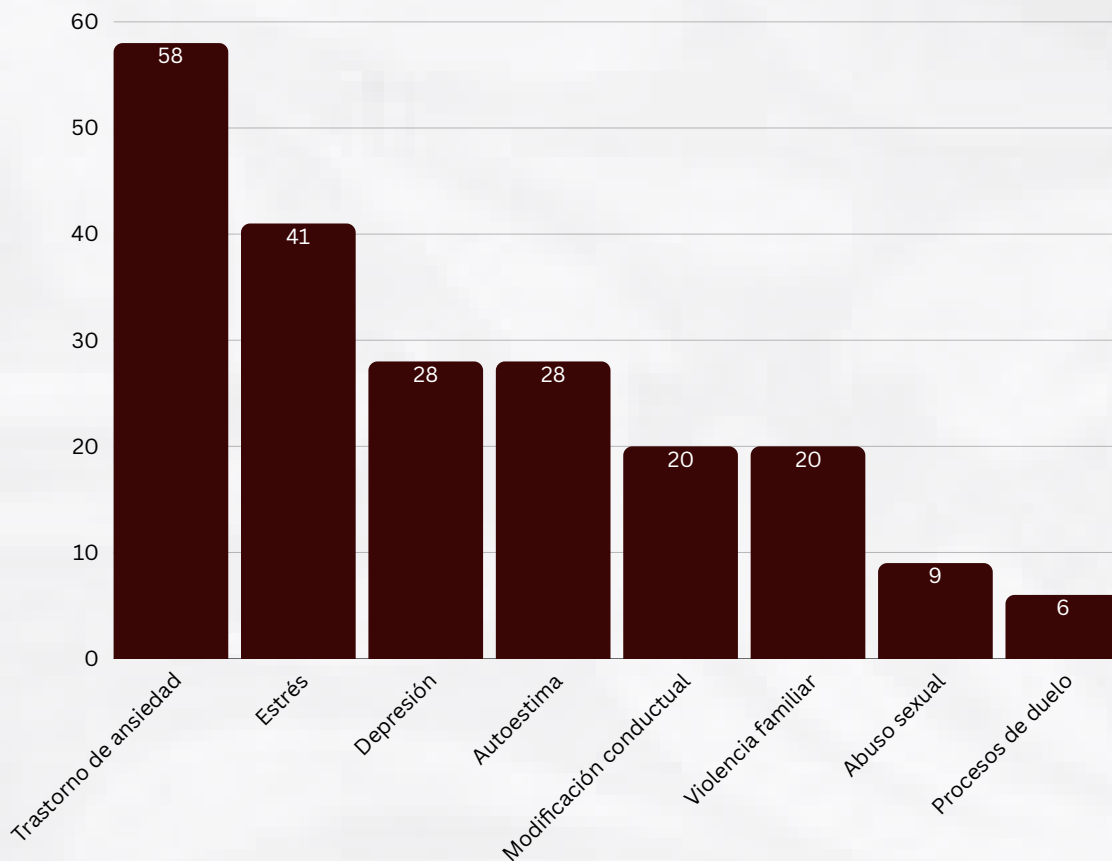
"Número de pacientes atendidos"



Las comunidades con mayor demanda del servicio fueron: Cabecera Municipal, Santa Ana de Allende e Iglesia Vieja.

Las problemáticas más frecuentes que se abordaron durante este periodo reflejan necesidades prioritarias en la salud emocional de la población. Entre los temas con mayor incidencia destacan: trastorno de ansiedad, estrés, depresión, autoestima, modificación conductual, violencia familiar, abuso sexual, procesos de duelo.

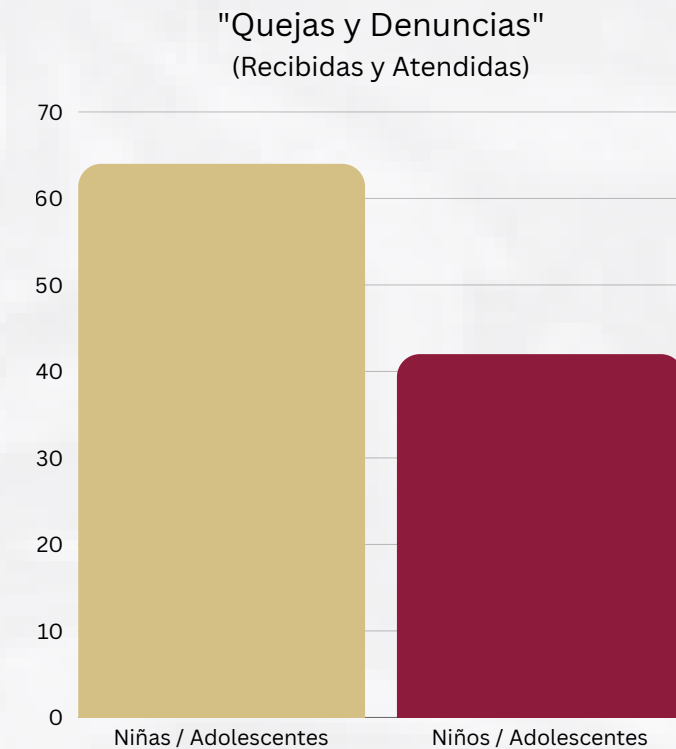
Principales temas atendidos



## SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA)

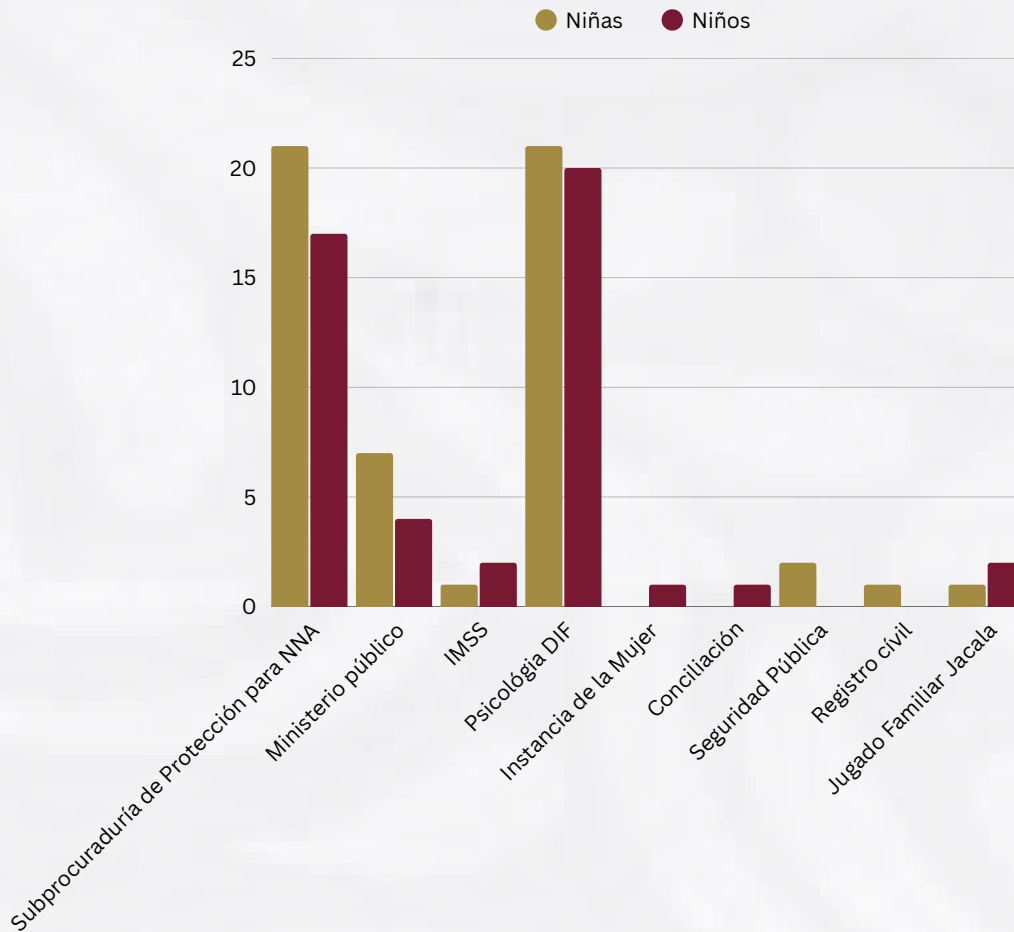
Durante el periodo reportado, el área de SIPINNA desarrolló diversas acciones orientadas a la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio, fortaleciendo la prevención, la capacitación, la atención y la vinculación con instancias especializadas.

Durante este periodo se registraron y atendieron 106 quejas y denuncias, de las cuales 64 correspondieron a niñas y adolescentes, y 42 a niños y adolescentes. Cada situación fue abordada con un enfoque centrado en la protección y el interés superior de la niñez, asegurando un seguimiento cercano y ofreciendo soluciones oportunas que favorezcan su bienestar y desarrollo integral.



Se llevaron a cabo talleres y jornadas dirigidas a instituciones educativas y jóvenes, con el propósito de promover factores de protección y entornos más seguros, beneficiando a un total de 156 personas. Entre las acciones destacadas se encuentran: un taller sobre depresión, dirigido a alumnos del preescolar y primaria “La Sierrita”; una jornada de prevención de riesgos y promoción de hábitos saludables en el CECyTEH Plantel Santa Ana; y un taller de prevención de adicciones en la UTTT Campus Chapulhuacán.

Durante el periodo se canalizaron más de 100 menores a la subprocuraduría de la defensa del menor. Entre los casos canalizados destacan vulneraciones de derechos, delitos, situaciones de abandono, cambios de tutela y atención en salud.



El personal del área participó además en capacitaciones estatales y regionales que fortalecieron su labor en la atención y protección de la niñez y adolescencia. Los temas abordados incluyeron el Sistema Estatal de Protección Integral, Programa Operativo Anual, tuberculosis, violencia y adicciones, órgano de control interno, política de población, COMCA y educación integral de la sexualidad.

También brindó acompañamiento psicológico a usuarios en diversas localidades, incluyendo Puerto Oscuro, Santa Ana de Allende, Soledad del Coyol y Cabecera Municipal.

Durante este periodo, las localidades impactadas por las acciones de SIPINNA incluyeron: Puerto Oscuro, Santa Ana de Allende, Saucillo, San Rafael, Tenango, Zacate Grande, Cabecera Municipal, Álamos, Cahuazas, El Banco, El Barrio, El Coyol y El Sótano.

## PILARES

El área de PILARES desarrolló actividades enfocadas en la formación integral de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de fortalecer la prevención, la participación infantil y la promoción de una cultura de paz. Estas acciones se llevaron a cabo principalmente en las instalaciones del DIF Municipal, consolidándose como un espacio de aprendizaje y desarrollo comunitario.

Durante el periodo se impartieron 11 talleres, en temas como embarazo adolescente, adicciones, acoso escolar, abuso sexual.

Nombre del taller	No. de niños	No. de niñas
Participación Infantil	6	4
Embarazo en Niñas y Adolescentes	6	4
Prevención de Adicciones	6	4
Acoso escolar	6	4
Prevención de abuso sexual en NNA	3	5
Prevención de Adicciones	3	5
Acoso escolar	3	5
Promoción de buen Trato	3	5
Explotación sexual infantil y trata de Personas	3	5
Prevención de Adicciones	3	5
Acoso escolar	3	5

Asimismo, se realizaron acciones de promoción y sensibilización orientadas a la salud mental, la prevención de adicciones, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente. Estas actividades se vincularon a fechas conmemorativas de gran importancia, como:

- 31 de mayo: Día Mundial sin Tabaco.
- 26 de junio: Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

## CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)

El área del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) impulsó durante el primer periodo diversas acciones deportivas encaminadas a promover la activación física, la sana convivencia y el fortalecimiento del tejido social en las comunidades del municipio. A través de estas actividades se brindaron espacios de participación a niñas, niños, jóvenes y adultos, fomentando el deporte como una herramienta de inclusión, prevención y desarrollo comunitario.

Durante el periodo se otorgaron 125 apoyos en arbitraje y premiaciones económicas en torneos de básquetbol y fútbol, contribuyendo al fomento de la actividad deportiva y a la participación comunitaria. En básquetbol se brindaron 91 apoyos de arbitraje y 22 apoyos económicos para premiaciones, mientras que en fútbol se otorgaron 12 apoyos de arbitraje, beneficiando a diversas comunidades y reconociendo el esfuerzo de los equipos en distintas categorías y modalidades.

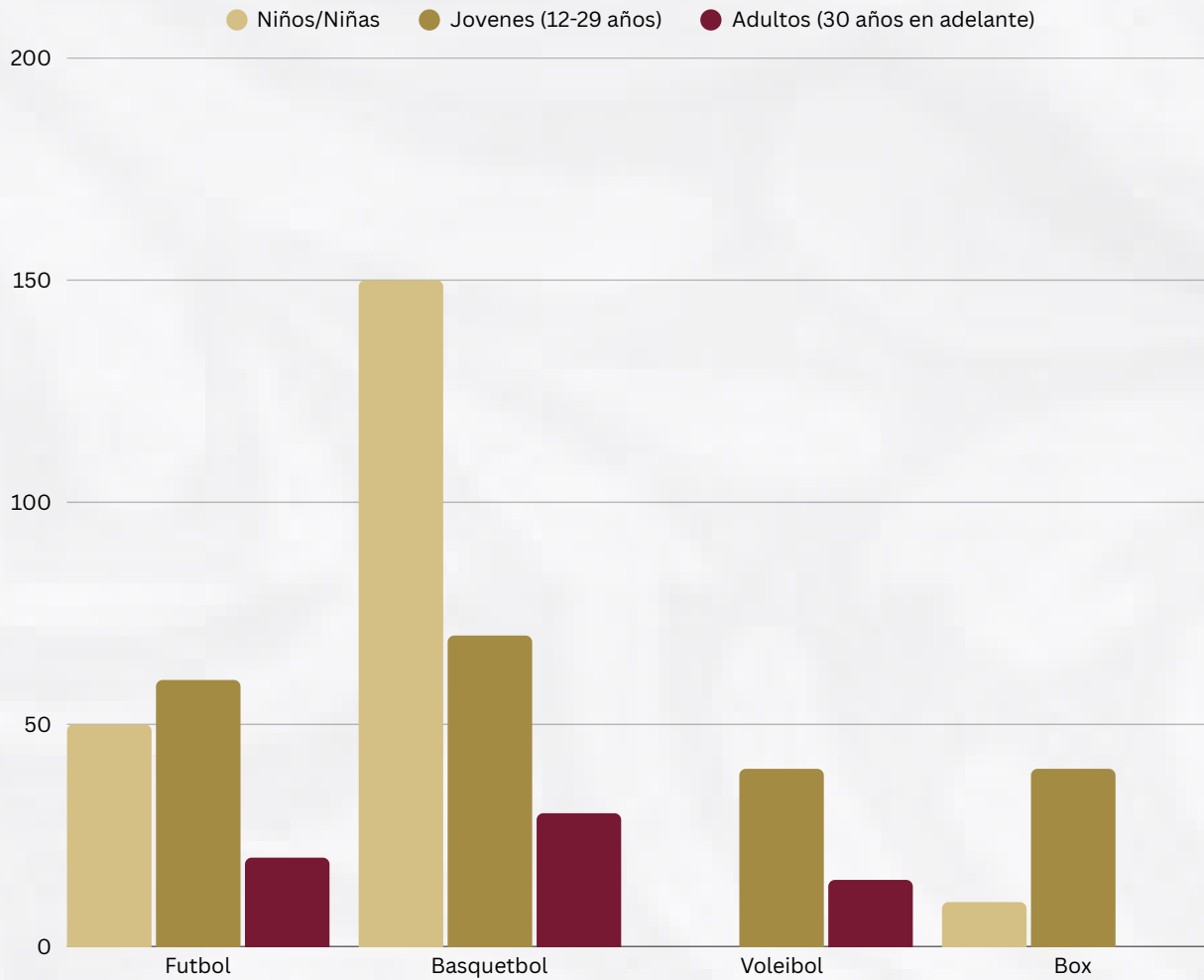
De manera complementaria, se organizaron seis ligas deportivas que reunieron a un total de 75 equipos en distintas disciplinas. Estas ligas promovieron la actividad física, la integración comunitaria y la participación activa de mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos, consolidándose como espacios de convivencia, desarrollo y fomento del deporte local.

Nombre de la Liga	Disciplina Deportiva	Categoría	Número de Equipos	Temporada / Periodo	Lugar de Competencia
Liga de basquetbol varonil	Basquetbol	Varonil libre	17	2024-2025	Cancha techada de Chapulhuacán
Liga de basquetbol femenil	Basquetbol	Femenil libre	14	2024-2025	Cancha techada de Chapulhuacán
Liga de futbol 4	Futbol	Varonil libre	12	2024-2025	Cancha del kínder
Liga de futbol soccer	Futbol	Varonil libre	8	2024-2025	Campo del CECyTEH
Liga de futbol 7	Futbol	Varonil libre	10	2024-2025	Cancha del cuartel Santa Ana
Liga de basquetbol juvenil	Basquetbol	Juvenil	14	2024-2025	Cancha techada San Rafael

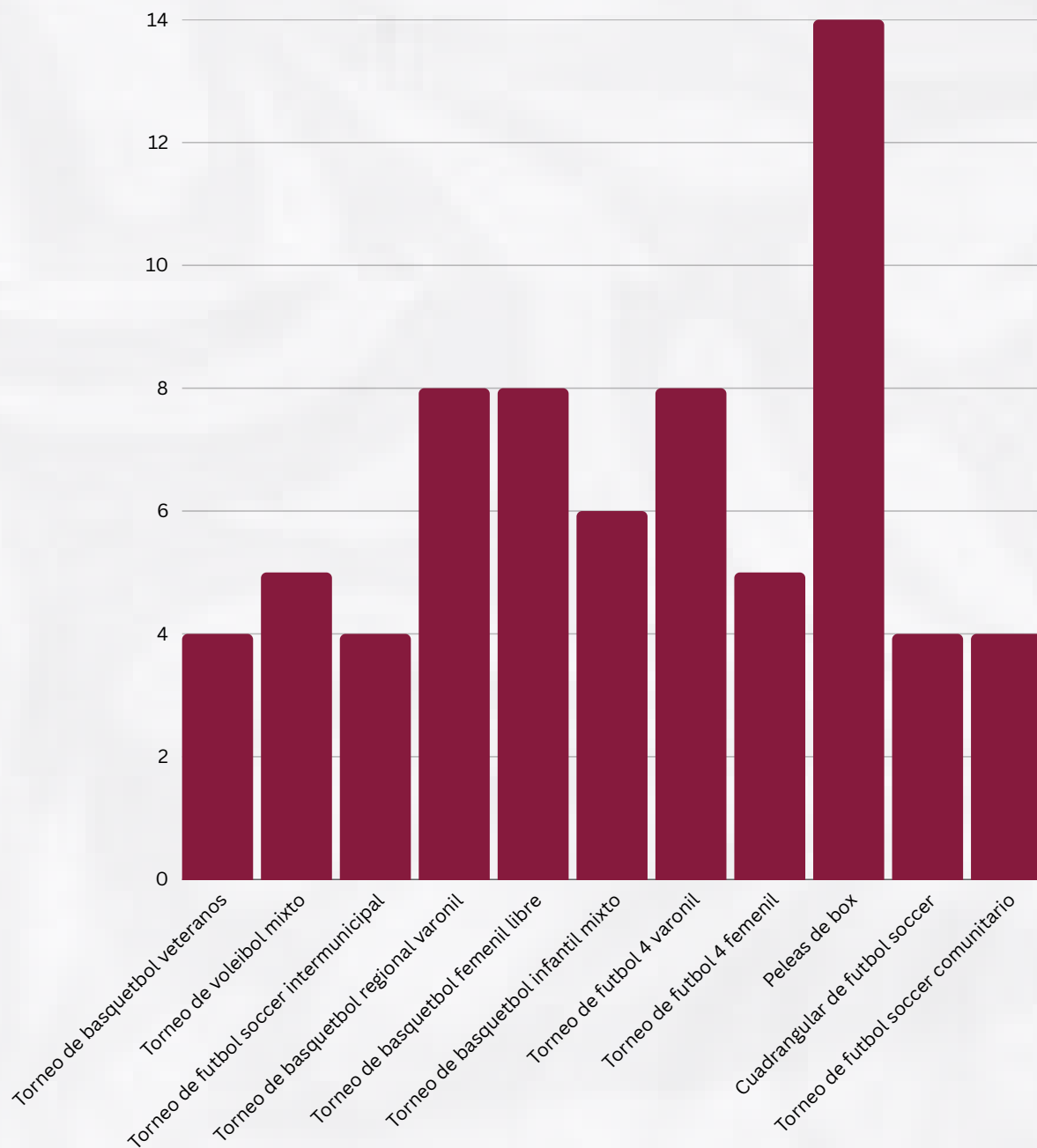
Con la finalidad de promover el deporte desde edades tempranas, se implementaron escuelitas deportivas con la participación de 170 niñas, niños y jóvenes en las 3 disciplinas deportivas.



En general, se registró la participación de 485 personas en actividades deportivas, de las cuales 210 fueron niños y niñas, 210 jóvenes y 65 adultos.



En el marco de la fiesta patronal de San Pedro, se llevaron a cabo 11 actividades deportivas que reunieron a 56 equipos y se realizaron 14 peleas de box. Entre las competencias se desarrollaron torneos de básquetbol para veteranos, regional varonil, femenino libre e infantil mixto; torneos de voleibol mixto; fútbol 4 varonil y femenino; torneos intermunicipal, comunitario y cuadrangular de fútbol soccer; así como peleas de box. Estas actividades fomentaron la práctica deportiva, la integración social y la participación activa de mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos, consolidándose como espacios de convivencia, recreación y desarrollo comunitario.



Además, se impulsaron eventos deportivos alusivos a fechas conmemorativas, como en el Mes Patrio, con una carrera ciclista de 50 participantes y un torneo de basquetbol femenino con 8 equipos. Durante el Mes Rosa, se realizó un torneo de futbol femenino con la participación de 5 equipos; en el Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo una carrera atlética con aproximadamente 40 mujeres y niñas participantes; y en el marco del Día Mundial del Box se contó con la entusiasta participación de 30 niñas y niños.





## SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

El Área de Secretaría General Municipal desempeña un papel fundamental dentro de la administración municipal, ya que es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los trabajos de organización social y comunitaria en cada una de las localidades del municipio. Su labor garantiza que exista una comunicación directa y efectiva entre las autoridades y la ciudadanía, fortaleciendo la gobernabilidad y la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Como parte de sus acciones más relevantes durante este periodo, la Secretaría General impulsó la difusión y entrega del Manual del Delegado en 73 localidades del municipio, herramienta que orienta a las autoridades auxiliares en el desempeño de sus funciones, brindándoles claridad sobre sus responsabilidades y atribuciones.

Asimismo, se realizó la entrega de nombramientos a 90 Delegados y 85 Subdelegados Auxiliares Municipales, quienes estarán en funciones durante el año 2025, lo que permite fortalecer la estructura organizacional en cada comunidad y garantizar un canal de gestión adecuado entre la población y la presidencia municipal.

De igual manera, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Jacala de Ledezma, se llevó a cabo la instalación de importantes comités municipales, entre ellos el Comité Municipal contra las Adicciones, el Comité de la Red Institucional de Acciones contra la Violencia (RIAV) y la Mesa Espejo. Estas instancias representan espacios de trabajo interinstitucional que permiten diseñar y ejecutar estrategias para la prevención de problemáticas sociales, la promoción de la salud y la protección de la integridad de la ciudadanía.

## DESPACHO DE PRESIDENCIA

Durante este periodo, el Despacho de Presidencia se consolidó como un espacio de puertas abiertas, cercano a la gente y sensible a sus necesidades más sentidas. Gracias al liderazgo y compromiso de nuestra Presidenta, se realizaron **más de 2,200 gestiones de apoyo social**, siempre derivadas de solicitudes ciudadanas que fueron escuchadas y atendidas con responsabilidad.

En este mismo sentido, se llevaron a cabo **1,221 audiencias** directas con la Presidenta, en las que se brindó una atención personalizada, cercana y humana, fortaleciendo el vínculo entre la autoridad municipal y la comunidad. Cada encuentro representó la oportunidad de dar soluciones, tender la mano y reafirmar que en este gobierno las personas son la prioridad.

Conscientes de que las necesidades de las familias del municipio son específicas y urgentes, se destinó un presupuesto de **\$10,053,585.16 para ayudas sociales**, distribuidas en diferentes rubros que impactan directamente en la calidad de vida de la población.

### Apoyo con personal de educación, salud y agua potable

Uno de los compromisos hacia la ciudadanía es el respaldo a instituciones educativas y de salud, así como el apoyo en localidades con personal para la distribución de agua potable. Para dar respuesta a estas necesidades, la Presidenta destinó un presupuesto de **\$2,425,298 pesos**, con el cual se apoyó a **47 instituciones mediante la contratación de 73 personas**, que laboraron con entrega y compromiso durante este primer periodo.

NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL
1	C.C.A. IGLESIA VIEJA	1
2	C.C.A. NEBLINAS	1
3	C.C.A. TETLALPAN	1
4	C.C.A. SAN RAFAEL	1
5	JARDÍN DE NIÑOS "TOPILZIN" CHAPULHUACÁN, HGO	3
6	JARDIN DE NIÑOS "JUAN ESCUTIA"	2
7	JARDIN DE NIÑOS "LA MAÑANA" LOC. EL COYOL	1

NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL
8	ESC LOC. LA LOMA	2
9	ESC. PRIM. BENITO JUAREZ CHAPULHUACÁN HGO	2
10	ESC. PRIM. GRAL. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ LOC. EL COYOL	1
11	ESC. PRIM. GUILLERMO PRIETO LOC. EL BARRIO	1
12	ESC. PRIM. JUAN ALDAMA, LOC CARRIZAL DEL SOTANO	1
13	ESC. PRIM. LOC. LA REFORMA DE PALOSEMITA	1
14	ESC. PRIM. MANUEL AVILA CAMACHO LOC. SOLEDAD DEL COYOL	2
15	ESC. PRIM. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA LOC. EL AMOLAR	1
16	ESC. PRIM. PRIMERO DE MAYO LOC. SANTA MARIA DE ALAMOS	1
17	ESC. PRIM. GRAL. FRANCISCO GONZALEZ LOC. ZACATE GRANDE	1
18	ESC. PRIMARIA INSURGENTES LOC. SANTA ANA DE ALLENDE	1
19	ESC. SEC. GRAL. AGUSTIN MELGAR	2
20	ESC. TELESECUNDARIA 26 LOC SANTA ANA DE ALLENDE	2
21	ESC. TELESECUNDARIA 616 LOC. TENANGO	1
22	ESC. TV. NO. 702 LOC. LAS PALOMAS	1
23	TELESECUNDARIA 495. LOC IGLESIA VIEJA	1
24	BACHILLERATO PLANTEL SAN RAFAEL	2
25	CECYTEH PLANTEL CHAPULHUACÁN	1
26	COBAEH PLANTEL CHAPULHUACÁN	3

NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL
27	CENTRO DE SALUD CHAPULHUACÁN	8
28	CENTRO DE SALUD SAUCILLO	1
29	CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	6
30	CENTRO DE SALUD SANTA ANA DE ALLENDE	1
31	IMSS NEBLINAS	3
32	IMSS PALO SEMITA	2
33	IMSS TENANGO	1
34	IMSS TETLALPAN	1
35	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE SALUD CHAPULHUACÁN	1
36	CORREOS DE MEXICO SANTA ANA DE ALLENDE	1
37	LOC EL COYOL	1
38	LOC. EL CAPULIN	1
39	LOC. EL LIMONCITO	1
40	LOC. EL PESCADO	1
41	LOC. EL SOTANO	1
42	LOC. EL ZACATAL	1
43	LOC. LAS MINAS	1

NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE PERSONAL
44	LOC. MIAHUATLA	1
45	LOC. NEBLINAS	1
46	LOC. EL ALAMO	1
47	LOC. LA LOMA	1



## Apoyo para actividades de las instituciones

Con una inversión de **\$2,326,331.93 pesos**, se fortalecieron instituciones y se respaldaron actividades municipales que son parte del día a día de las familias. Entre los principales apoyos destacan:

- Educación: becas, traslados de alumnos, mochilas, instrumentos y premios para motivar el aprendizaje y la participación estudiantil.
- Hospedaje y alojamiento: cobertura de necesidades para personal del INE, del batallón militar y participantes en eventos oficiales y turísticos.
- Renta de espacios e instalaciones: asegurando lugares adecuados para las actividades municipales y comunitarias.
- Eventos culturales y deportivos: apoyo a festividades patronales, concursos, celebraciones como Día de las Madres, Día del Maestro y Día del Padre, reforzando la unión social y las tradiciones.
- Servicios y mano de obra: contratación de personal operativo para trabajos de construcción, mantenimiento y limpieza de espacios públicos.
- Materiales y equipamiento: adquisición de herramientas, insumos médicos y materiales de construcción.
- Medicina y salud: atención médica, esterilización de mascotas, medicamentos y oxígeno.
- Combustible y transporte: movilidad para vehículos oficiales, transporte de alumnos y pacientes, así como traslados comunitarios.
- Eventos tradicionales y religiosos: fortalecimiento de celebraciones como el Xantolo y carnavales, que mantienen vivas nuestras raíces.
- Premios y obsequios: mochilas, dulces, bocinas y accesorios que dieron realce a eventos escolares y comunitarios.
- Adquisición y reparación de motores para distribución de agua potable.

## Apoyo directo a las personas

Con un presupuesto de **\$4,538,055.23 pesos**, se atendieron las necesidades más sensibles de las familias, demostrando que la solidaridad y la empatía guían cada acción de este gobierno. Entre los principales apoyos destacan:

- Salud: pago de tratamientos, estudios, medicamentos y atención médica.
- Sustento familiar: apoyos económicos para manutención, alimentación y necesidades básicas.
- Atención a personas en situación de vulnerabilidad: dotaciones alimentarias, despensas para adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyos funerarios: compra de ataúdes y traslados para servicios funerarios.

- Programas comunitarios: entrega de materiales como lámina, cemento, malla y tubo para fortalecer la infraestructura de las comunidades.
- Traslado de dotaciones alimentarias al municipio.

Cada acción, cada apoyo y cada peso invertido representa el firme compromiso de la Presidenta con el bienestar de las familias, la justicia social y la cercanía con la gente. Este gobierno escucha, entiende y responde, porque el desarrollo de Chapulhuacán se construye con empatía, solidaridad y resultados.



## **Acuerdo 3.**

# **ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCATIVO Y CULTURAL**

Conscientes de que el desarrollo económico, la educación y la cultura son pilares fundamentales para el progreso integral de Chapulhuacán, la administración municipal ha establecido el **Acuerdo para el Desarrollo Económico, Educativo y Cultural**. Este acuerdo busca consolidar estrategias que fortalezcan la economía local, impulsen el turismo sostenible, preserven la riqueza cultural y promuevan la educación inclusiva como motores de transformación social.

Los objetivos de este acuerdo se orientan a generar empleos y oportunidades económicas, aprovechar el potencial turístico del municipio respetando su identidad cultural y natural, rescatar y difundir las tradiciones locales, y preservar la lengua náhuatl como parte del patrimonio vivo. Con la participación activa de la ciudadanía y la coordinación de las áreas municipales, se busca un desarrollo armónico que combine bienestar económico, fortalecimiento cultural y educación para las presentes y futuras generaciones.

## ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>3.1. Potenciar el desarrollo económico sostenible, generando empleos y fortaleciendo las oportunidades económicas en el municipio.</p> <p>3.2. Promover el turismo sostenible que respete y potencie la identidad cultural, natural y gastronómica del municipio.</p> <p>3.3. Rescatar la identidad cultural del municipio, promoviendo la preservación, difusión y participación activa de la comunidad en actividades culturales.</p> <p>3.4. Fomentar el uso de la lengua náhuatl como medio para su preservación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Rural</li> <li>• Licencias y Reglamentos</li> <li>• Turismo</li> <li>• Arte y Cultura</li> <li>• Bibliotecas y C.C.A.</li> </ul>

## DESARROLLO RURAL

En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y BANCOMEXT, se participó en la capacitación “Oportunidades y retos para las cooperativas en el comercio internacional”, lo que permitió fortalecer las competencias de los productores locales y abrir nuevas perspectivas hacia mercados más competitivos. De igual manera, con el acompañamiento de la Secretaría de Agricultura del Estado de Hidalgo se llevaron a cabo capacitaciones técnicas y especializadas, beneficiando directamente a 140 productores del municipio, con el propósito de mejorar sus prácticas en los sectores agrícola, apícola y acuícola.

Entre las capacitaciones más relevantes destacan el manejo fitosanitario de cultivos básicos, que benefició a 35 productores con conocimientos en identificación y control de plagas en pastos; las capacitaciones y diagnósticos en apiarios, dirigidos a 10 productores, sobre tratamientos de colmenas y la Campaña Nacional contra la Barrosis de las Abejas; la capacitación sobre oportunidades y retos para cooperativas en el comercio internacional, que fortaleció a 65 productores; y la capacitación técnica para acuicultores, que permitió a 30 productores mejorar la producción y reproducción de crías de peces.

Estas acciones han contribuido significativamente al fortalecimiento de las capacidades productivas en el municipio, favoreciendo la competitividad, la sustentabilidad y la mejora de ingresos de las familias dedicadas a estas actividades.



### Gestión de tinacos

Con el compromiso de mejorar la calidad de vida de las familias y apoyar la economía del municipio, el área de Desarrollo Rural, en coordinación con Desarrollo Social, llevó a cabo la gestión de tinacos a precios accesibles. Esta estrategia permitió que los hogares accedieran a un producto de alta calidad, garantizando un beneficio tangible y duradero. El impacto de esta acción fue significativo: 721 familias del municipio de Chapulhuacán resultaron beneficiadas con la entrega de tinacos, lo que representa un avance importante en el fortalecimiento de la infraestructura básica de los hogares. Esta gestión no solo contribuye al bienestar inmediato de la población, sino que también sienta las bases para un desarrollo más digno y sostenible.



En el ámbito de desarrollo rural, durante este primer año de gestión se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer las capacidades productivas del sector agrícola, apícola, acuícola y ganadero del municipio, impulsando con ello el desarrollo económico y la implementación de prácticas sostenibles.



En este periodo, el municipio obtuvo el primer lugar en el Concurso Gastronómico realizado en la Expo Acuícola en San Felipe Orizatlán, un reconocimiento que refleja el talento y la riqueza culinaria local. Asimismo, se consolidó la celebración del Día del Ganadero como una fecha de gran relevancia para los productores pecuarios, quienes además de recibir premios, participaron en conferencias impartidas por personal del Estado de Hidalgo sobre prevención del gusano barrenador, rabia en bovinos y especies ganaderas, fortaleciendo así sus conocimientos en materia de sanidad animal.

## Gestiones realizadas al Gobierno del Estado

Nombre del proyecto	Personas beneficiadas
Proyecto de aves de doble propósito.	50
Paquete de herramienta a bajo costo	50
Proyecto de semilla de maíz	8
Proyecto paquete de borregas de doble propósito	5
Cheques por siniestros de agrícolas.	74
Proyecto de mochilas aspersoras	5
Proyecto de huertos familiares	10
Proyecto de desbrozadoras	5
Proyectos de alambre	10
Proyectos de equipamiento acuícola	4
Programa: donación de crías de peces	20
Proyectos sementales ovinos	3
Proyecto molinos y morteadoras	16
Proyectos plantas de limón	24
Proyecto de café	10
Proyecto control de plagas	30

Gestión estatal total: 250 proyectos productivos y 74 apoyos económicos por siniestros agrícolas.



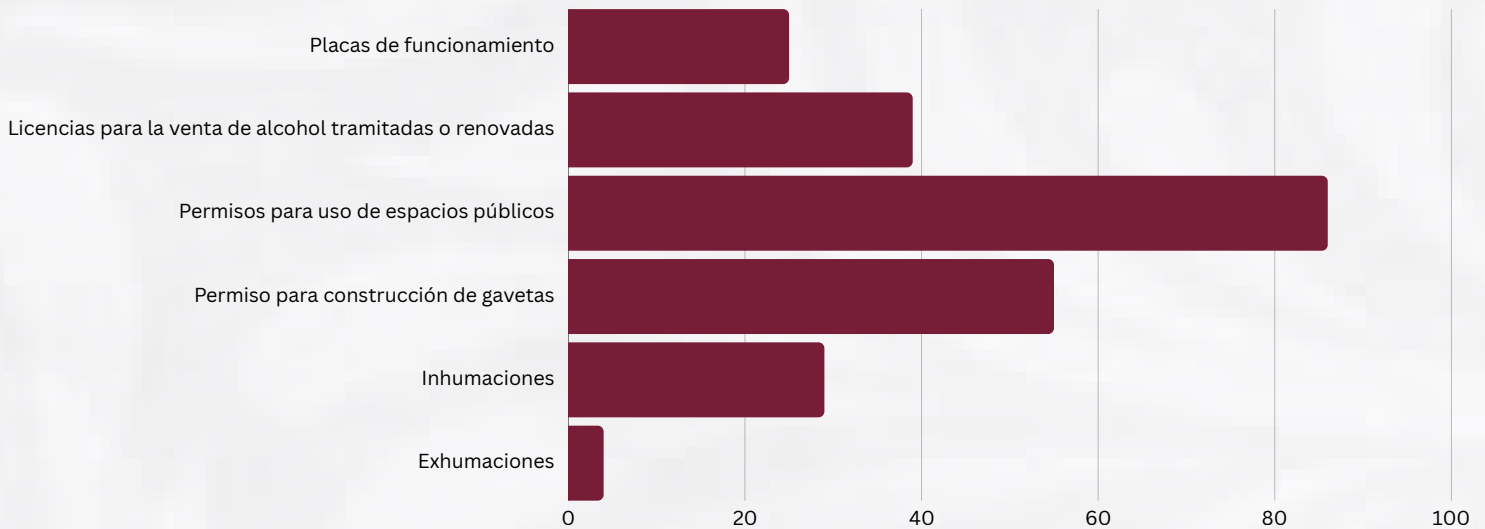
## LICENCIAS Y REGLAMENTOS

Se implementaron diversas acciones orientadas a regular, supervisar y otorgar permisos que contribuyen al orden y al desarrollo económico del municipio. En este marco, se emitieron 25 placas de funcionamiento, se tramitaron o renovaron 39 licencias para la venta de alcohol y se otorgaron 86 permisos para el uso de espacios públicos. Asimismo, se expidieron 55 permisos para la construcción de gavetas, además de registrarse 29 inhumaciones y 4 exhumaciones.

Estas acciones fortalecen el marco de legalidad y transparencia en las actividades comerciales y sociales, impulsando al mismo tiempo un crecimiento ordenado y sostenible en beneficio de la población.

La participación en la feria tradicional realizada en el mes de junio representó un importante antecedente, ya que, mediante las contribuciones de los comerciantes, quedó establecida la obligación de cumplir con la normatividad vigente. En este evento participaron 102 personas del ámbito local y regional, lo que evidenció un gran interés en la búsqueda de oportunidades de empleo y en el fortalecimiento de la economía municipal.

Trámites de Licencia y Reglamentos



## TURISMO

Durante el periodo que se informa, el área de Turismo Municipal implementó diversas acciones estratégicas encaminadas a fortalecer la promoción de Chapulhuacán como destino turístico, impulsar la actividad artesanal y mejorar la infraestructura para visitantes, contribuyendo al desarrollo económico y cultural del municipio.

Se elaboró y difundió el Mapa Turístico de Chapulhuacán, que integra información detallada de todos los destinos del municipio. Complementariamente, se creó un compendio de más de 30 páginas, donde se recopilaron los 20 destinos turísticos aptos para recibir visitantes, consolidando un catálogo que sirve como guía de referencia para la promoción y planeación de la actividad turística.

Para ampliar el alcance del municipio a nivel nacional, se impulsó el primer Encuentro Nacional de Creadores de Contenido, beneficiando directamente a seis destinos turísticos mediante una mayor visibilidad y difusión. Asimismo, se implementó la Cartelera Turística Mensual, con actividades como senderismo, eventos culturales y recreativos, fomentando la participación ciudadana y la dinamización económica a través del turismo.



En apoyo al sector artesanal, se organizaron muestras dentro y fuera del municipio, promoviendo la comercialización y visibilidad de los productos locales. Se conformó el Comité de Artesanos, encargado de coordinar acciones, facilitar gestiones y consolidar oportunidades de mejora para los artesanos. Como parte de la estrategia de promoción, se elaboró el Catálogo Artesanal de Chapulhuacán, que concentra información sobre productos, datos de contacto y ubicación de cada participante. Este instrumento permite a los artesanos acceder a asesorías, talleres de fortalecimiento, espacios de promoción y participación en ferias, fortaleciendo su organización y desarrollo económico.



Se produjeron y difundieron documentales sobre la cultura, tradiciones, gastronomía y patrimonio natural del municipio, destacando El Coyol: Tierra del Pulque, Cerro de los Jarros, Carnaval de Cahuazas y Chapulhuacán: 148 años de grandeza. Además, se realizaron dos ediciones del Concurso Fotográfico “Chapulhuacán Mágico”, promoviendo la riqueza cultural, histórica, natural y gastronómica del municipio.

En infraestructura turística, se gestionaron mejoras en los tramos carreteros Chapulhuacán–Cahuazas y Tenango–Grutas del Carrizal, priorizando la temporada de Semana Santa por la alta afluencia de visitantes, garantizando movilidad segura y accesible. También se inició el proceso de señalización de destinos turísticos, colocando señalética en Buenavista y Arroyo Blanco, con la proyección de extenderlo a todos los desarrollos turísticos del municipio.

Como parte del programa “Impulsa tu espacio”, se brindó apoyo a prestadores de servicios turísticos a través de la creación de material publicitario profesional (fotografía y video), el manejo temporal de páginas de Facebook con publicaciones diarias y la adhesión de negocios a Google Maps, fortaleciendo su visibilidad y oportunidades de promoción.

Prestadores beneficiados con este programa:

No.	Comunidad	Forma de difusión
1	Arroyo Blanco	Redes Sociales
2	Buena Vista Ex Hacienda de San José Tampochocho	Redes Sociales
3	Arroyo Blanco Bar- Restaurante	Redes Sociales
4	El Gavilán	Redes Sociales
5	Las Albercas de Miguel	Redes Sociales
6	Las Ciruelas	Redes Sociales
7	Rio Amajac	Redes Sociales

Se implementaron estrategias de diseño gráfico, fotografía, video y marketing turístico para fortalecer la página oficial de Facebook “Descubre Chapulhuacán”, logrando un crecimiento de seguidores de 3,000 a 13,000 usuarios. Este avance ha permitido difundir de manera constante los destinos, eventos y actividades turísticas del municipio, consolidando un canal de promoción digital efectivo y en continuo desarrollo que amplía la visibilidad de Chapulhuacán a nivel regional y nacional.

Con estas acciones, el municipio consolida su identidad cultural, impulsa la actividad artesanal, mejora la infraestructura turística y amplía la proyección de sus destinos, generando beneficios directos para la población y posicionando a Chapulhuacán como un destino atractivo y sostenible.



Se impulsó el turismo local a través de actividades deportivas, recreativas en la naturaleza.

Ruta	Kilometraje	Comunidades	Participantes
Recorramos los miradores de la cabecera municipal.	4 KM	Chapulhuacán, Hidalgo.	12
Subamos a la Cruz.	5 KM	Chapulhuacán, Hidalgo.	10
Senderismos a Cueva del Copo.	5 Km	Neblinas, Chapulhuacán, Hidalgo.	28
Senderismo a grutas el Carrizal de Tenango.	2 KM	Carrizal de Tenango, Chapulhuacán, Hidalgo.	17
Senderismo de Primavera Arroyo Blanco.	3 KM	Arroyo Blanco, Chapulhuacán, Hidalgo.	17
Senderismo al cañón del Infiernillo.	4 KM	El Barrio, Chapulhuacán, Hidalgo.	10
Senderismos escondidos de El Coyol	3 KM	El Coyol, Chapulhuacán, Hidalgo.	12
Senderismo a la Cueva del Copo y la Cueva del Nixtamal	5 KM	Neblinas, Chapulhuacán, Hidalgo.	15
Trail el running 5km	5 KM	Chapulhuacán, El Villano, La Guayaba, Hidalgo.	84
Torneo de natación en arroyo.	3 Hrs.	Arroyo Blanco, Chapulhuacán, Hidalgo.	100

## Eventos culturales

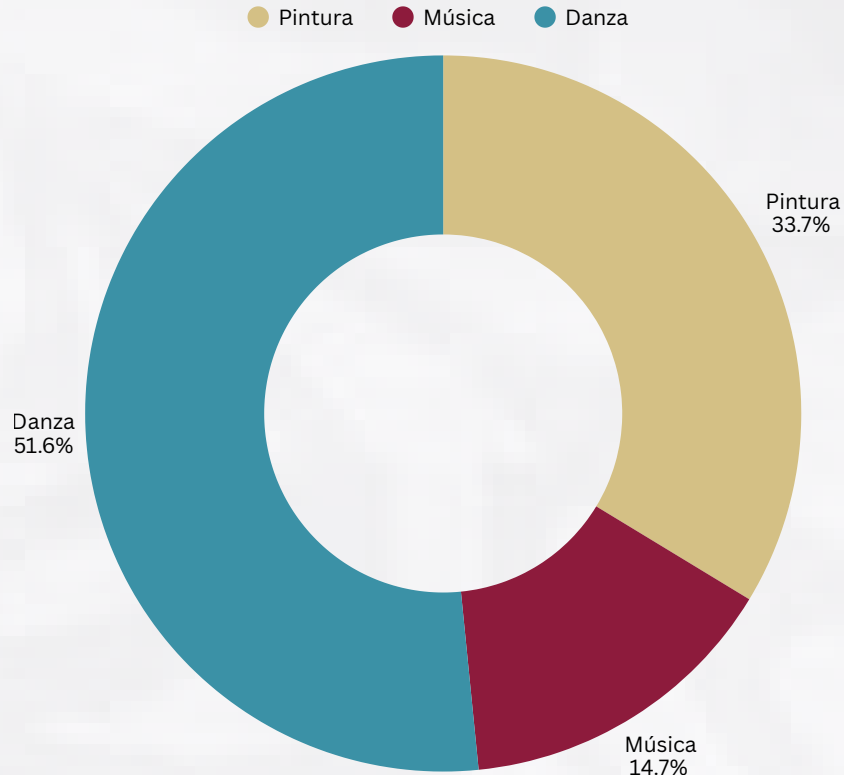
Evento	Duración	Comunidades	Participantes
Cine al aire libre.	2 Hrs.	Plaza Juárez, Chapulhuacán, Hidalgo.	200
Concierto al aire libre.	2 Hrs.	Plaza Juárez, Chapulhuacán, Hidalgo.	80
Cine camping en Los Cedros.	2 Hrs.	Tenango, Chapulhuacán, Hidalgo	50
Tianguis artesanal.	32 Hrs (4 Días)	Plaza Juárez, Chapulhuacán, Hidalgo.	800
Festival de música electrónica ATL Fest.	8 Hrs.	Arroyo Blanco, Chapulhuacán, Hidalgo.	600 Aprox
Torneo de natación en arroyo.	3 Hrs.	Arroyo Blanco, Chapulhuacán, Hidalgo.	100
Encuentro de grupos de ballet folclórico en la cabecera municipal.	2 Hrs.	Plaza Juárez, Chapulhuacán, Hidalgo.	200
Museo itinerante	80 Hrs (8 Días)	Antigua presidencia Chapulhuacán, Hidalgo	440
Conversatorio	3 Hrs.	Antigua presidencia, Chapulhuacán, Hidalgo	18



## ARTE Y CULTURA

Con el propósito de fortalecer la identidad cultural y fomentar el acceso de la población a diversas expresiones artísticas, el área de Arte y Cultura llevó a cabo múltiples actividades a lo largo del periodo.

Se ofrecieron clases de pintura, música y danza, en las que participaron 162 niñas, niños, jóvenes y adultos, consolidándose como espacios de formación y recreación artística para la comunidad.



Durante el periodo, los grupos de danza de la Casa de Cultura “Yolotzin” y “Al Son de Mi Pueblo”, conformados por niñas, niños y adultos, participaron activamente en la preservación y difusión de nuestras tradiciones. De manera complementaria, el grupo Mijtotianij, aunque externo a la Casa de Cultura, también contribuyó a representar al municipio en distintos escenarios. En conjunto, estos grupos participaron en 33 eventos culturales, recibiendo apoyo continuo para fortalecer la identidad y promover nuestras raíces.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas actividades culturales orientadas a fortalecer la convivencia comunitaria y a promover la difusión del arte y las tradiciones locales.

Actividades culturales organizadas	Lugar
Programa cultural con motivo de la independencia	Kiosco Chapulhuacán
Concurso de altares por día de muertos	Cancha techada Chapulhuacán
Concurso de comparsas infantil	Cancha techada de Chapulhuacán
Concurso de comparsas adultos	Cancha techada Chapulhuacán
Noche de leyendas	Principales calles de la cabecera
Desfile navideño con carros alegórico	Calles principales de la región
Encendido del árbol navideño	Kiosco Chapulhuacán
Concierto al aire libre (violinista)	Kiosco Chapulhuacán
Concurso de la canción y color fest	Cancha techada de Chapulhuacán
Tarde cultural	Kiosco Chapulhuacán
Encuentro de ajedrez	Kiosco Chapulhuacán
Tianguis artesanal	Kiosco Chapulhuacán
Concurso de talento	Cancha techada Chapulhuacán



Actividades culturales organizadas	Lugar
Feria anual de Chapulhuacán	Atrio de la Iglesia San Pedro Apóstol
Presentación del grupo de danza Yoltzin y Mijtotianij	Atrio de la Iglesia San Pedro Apóstol
Concurso de huapango	Atrio de la Iglesia San Pedro Apóstol
Presentación del grupo de danza al Son de mi Pueblo	Atrio de la Iglesia San Pedro Apóstol
Concurso de la canción	Atrio de la Iglesia San Pedro Apóstol
Presentación del grupo de danza Teocalli de Pachuca	Atrio de la Iglesia San Pedro Apóstol
Conciertos didácticos	Auditorio municipal de Chapulhuacán
Huapangueada	Kiosco Chapulhuacán
Concurso de la canción y color fest	Cancha techada de Chapulhuacán
Tarde cultural	Kiosco Chapulhuacán
Encuentro de ajedrez	Kiosco Chapulhuacán
Tianguis artesanal	Kiosco Chapulhuacán
Concurso de talento	Cancha techada Chapulhuacán





## BIBLIOTECAS Y C.C.A.

El área de Bibliotecas y CCA se consolidó como un espacio de formación, recreación y acceso al conocimiento, ofreciendo cursos, talleres y actividades orientadas a fomentar la lectura, la escritura, la creatividad y el aprendizaje en la comunidad. Durante el periodo se llevaron a cabo siete cursos, con la participación de 868 usuarios entre niñas, niños y jóvenes, quienes desarrollaron diversas habilidades a través de actividades diseñadas de manera específica para cada temática.

En los cursos de regularización, participaron 249 usuarios (120 niños y 129 niñas), quienes reforzaron conocimientos académicos en áreas básicas como matemáticas, lectura y escritura, mediante asesorías personalizadas, ejercicios prácticos y dinámicas lúdicas que facilitaron el aprendizaje.



En los cursos de escritura, un total de 258 usuarios (134 niños y 124 niñas) fortalecieron sus competencias en la reescritura de textos, la creación de cuentos, poemas y leyendas, así como en el uso correcto de la gramática y la puntuación, impulsando con ello la creatividad literaria y la expresión escrita.

De igual manera, los cursos de lectura beneficiaron a 260 usuarios (134 niños y 126 niñas), quienes trabajaron la comprensión lectora, la lectura guiada, la interpretación de textos y la lectura en voz alta, promoviendo a su vez hábitos lectores y la reflexión colectiva.

Por su parte, el curso “En la primavera la biblioteca te espera” reunió a 324 usuarios (155 niños y 169 niñas), integrando actividades de manualidades con material reciclado, pintura y lecturas al aire libre, que combinaron la recreación con la conciencia ambiental y la exploración creativa

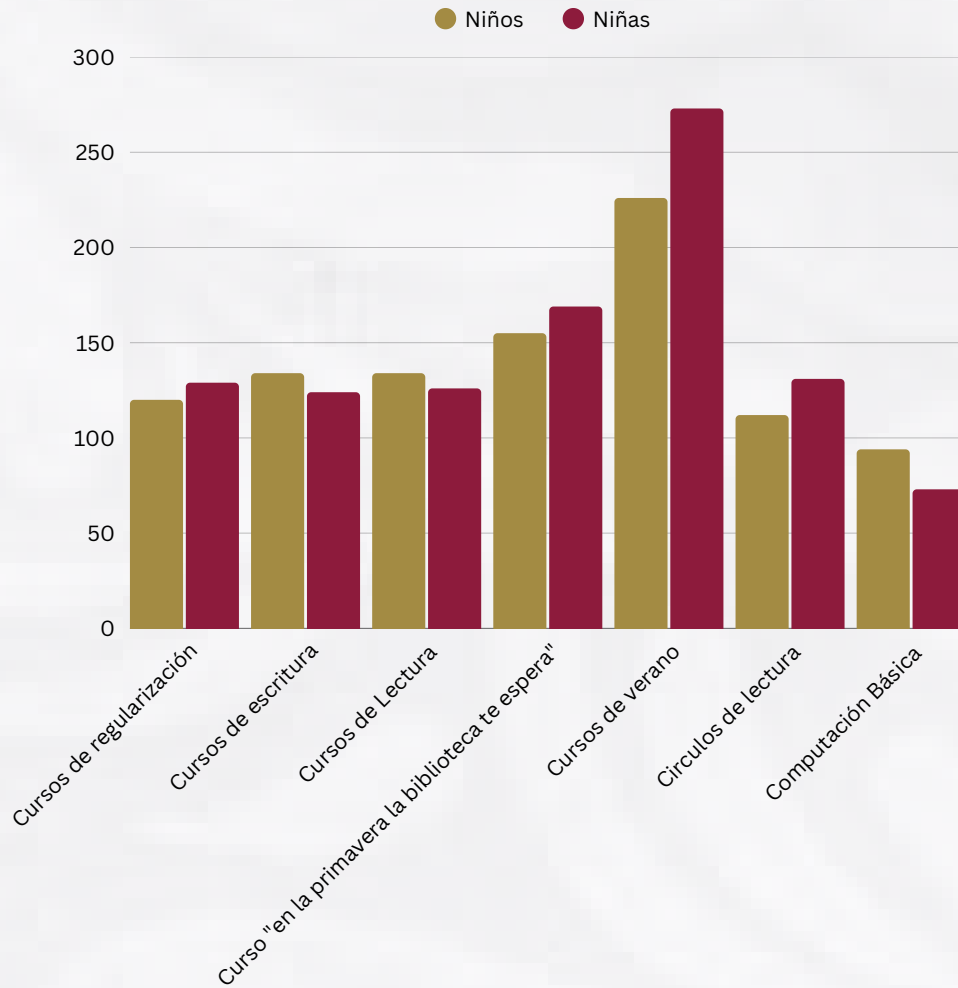
Asimismo, los cursos de verano contaron con la participación de 499 usuarios (226 niños y 273 niñas), quienes disfrutaron de un espacio integral con actividades educativas, recreativas y culturales como manualidades, juegos de mesa, elaboración de piñatas, proyecciones de películas, cuentacuentos y dinámicas al aire libre.

En los círculos de lectura participaron 243 usuarios (112 niños y 131 niñas), quienes realizaron lecturas compartidas y escribieron cartas a los autores de las obras, expresando sus opiniones e incluso proponiendo finales alternativos a los textos, lo que estimuló su pensamiento crítico y su creatividad.



De manera complementaria, se ofrecieron cursos de computación básica en los 4 Centros Comunitarios de Aprendizaje, con la participación de 167 usuarios, distribuidos en San Rafael, Iglesia Vieja, Neblinas y Tetlalpan. Estos cursos permitieron que los niños y niñas adquirieran nociones fundamentales en el manejo de la computadora, uso de programas básicos y habilidades digitales.

## "Asistencia de niñas y niños a los cursos del área de Bibliotecas"



En apoyo a las bibliotecas del municipio, se realizaron donaciones que fortalecieron los servicios brindados: una computadora marca HP para la Biblioteca "Octavio Paz" de Santa Ana y 430 libros distribuidos entre las bibliotecas de Santa Ana de Allende, Chapulhuacán, Cahuazas, San Rafael y Palo Semita.

Durante el periodo, el personal del área participó en un total de diez capacitaciones orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades, de las cuales cinco se desarrollaron en modalidad en línea y cinco de manera presencial.

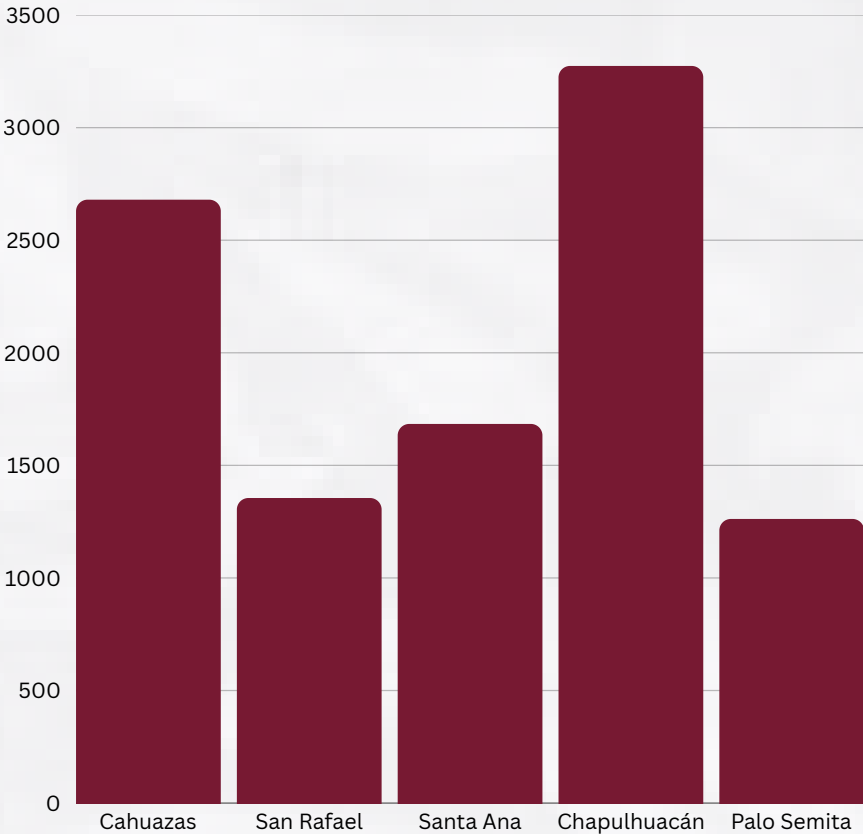
En la modalidad virtual se abordaron temas como Arcoíris de Libertad, el curso de verano Mis Vacaciones en la Biblioteca, la Capacitación Técnica, Funcionamiento Básico de la Biblioteca Pública y En la Primavera la Biblioteca te Espera y Descarte.

Por su parte, en la modalidad presencial se llevaron a cabo actividades en el marco del Día Nacional del Libro, así como procesos de Asesoría y Seguimiento con los Bibliotecarios, Evaluación y Capacitación sobre el Acervo de Libros, Capacitación en Catalogación, Clasificación y Servicio al Público, y la Evaluación y Capacitación General. Estas acciones contribuyeron a reforzar la preparación técnica del personal y a mejorar la calidad de los servicios bibliotecarios ofrecidos a la comunidad.



Finalmente, las cinco bibliotecas del municipio registraron un total de 10,255 asistencias durante el periodo, distribuidos en Cahuazas (Nueva Creación), San Rafael (Amado Neruo), Santa Ana de Allende (Octavio Paz), Chapulhuacán (Juan Rulfo) y Palo Semita (Manuel Gutiérrez Nájera). Estas cifras reflejan el impacto de las bibliotecas como espacios comunitarios de formación, recreación y acceso al conocimiento.

"Usuarios registrados en las bibliotecas del municipio"



**CURSOS**



## **Acuerdo 4.**

**ACUERDO PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE, SUSTENTABLE E  
INFRAESTRUCTURA INNOVADORA**

El desarrollo sostenible y la innovación en infraestructura son elementos esenciales para garantizar un futuro próspero y equilibrado para Chapulhuacán. Con esta visión, la administración municipal establece el **Acuerdo para el Desarrollo Sostenible, Sustentable e Infraestructura Innovadora**, orientado a fomentar la educación ambiental, reducir riesgos ante desastres, garantizar el acceso a servicios básicos y consolidar una infraestructura moderna, resiliente y respetuosa con el entorno.

Los objetivos de este acuerdo buscan generar conciencia ciudadana sobre la conservación del medio ambiente, implementar acciones preventivas frente a emergencias, asegurar la cobertura equitativa de servicios públicos y desarrollar obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida, siempre bajo un enfoque sustentable. La participación activa de la comunidad y la coordinación interinstitucional son clave para lograr un municipio más seguro, ordenado y sostenible.

### ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>4.1. Promover la educación y participación ciudadana en la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, disminuyendo problemas como la contaminación, la pérdida de biodiversidad</p> <p>4.2. Prevenir y reducir los riesgos asociados a desastres naturales y emergencias en el municipio garantizando la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los Chapulhuacenses</p> <p>4.3. Garantizar el acceso equitativo a los servicios públicos promoviendo el bienestar social, la justicia y el desarrollo sostenible en el municipio de Chapulhuacán.</p> <p>4.4. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de infraestructura resiliente y sostenible.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecología y Medio Ambiente</li> <li>• Protección Civil</li> <li>• Servicios Públicos</li> <li>• Catastro</li> <li>• Obras Públicas</li> </ul>

## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Desde el área de Ecología y Medio Ambiente se han desarrollado acciones firmes y sostenidas enfocadas en la limpieza, el cuidado del entorno y el bienestar animal. Gracias a este esfuerzo, se logró la recolección de 480 toneladas mensuales de residuos sólidos, provenientes de 52 comunidades, 18 barrios de la cabecera municipal, 2 plazas tradicionales y 8 comercios locales



Con el propósito de reducir de manera significativa la generación de desechos y aprovechar los recursos orgánicos, se habilitó un espacio en el Cerro Boludo para la elaboración de composta, con la participación activa de 8 negocios de la cabecera municipal (fruterías y verdulerías). A través de este proyecto se recolectaron más de 56 toneladas mensuales de residuos orgánicos, que fueron transformados en abono, representando una disminución superior al 10% de los desechos producidos únicamente en la cabecera municipal. Este resultado sienta las bases para una proyección de reducción aún mayor en el resto del municipio, acompañada de talleres de capacitación y acciones de concientización comunitaria.



En este sentido, dentro de los **proyectos** destacados en materia de **educación ambiental**, **se beneficiaron** directamente **112 personas**, entre ellas 82 niños y 30 padres de familia, mediante talleres y pláticas impartidas en distintas comunidades. Los temas abordados incluyeron la elaboración de composta, establecimiento de huertos escolares, cuidado de los recursos naturales, preservación de la fauna silvestre, uso responsable del agua y manejo adecuado de residuos sólidos. Estas actividades se realizaron en las localidades de Ojo de Agua Barrio Abajo, Zacate Grande y La Loma, consolidando el compromiso de formar nuevas generaciones más conscientes y responsables con el medio ambiente.



En apoyo a estas acciones, y con la finalidad de fortalecer la educación ambiental a nivel comunitario, el COPLADEM organizó un evento con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, en el que participó la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, la Mtra. Mónica Mixtega Trejo; el representante del titular de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, así como diversos funcionarios del gobierno estatal. También se contó con la presencia de los Centros Comunitarios de Aprendizaje Campesino del programa Sembrando Vida, delegados municipales y más de 15 instituciones educativas, que abarcaron desde nivel preescolar hasta universitario.

Este magno encuentro incluyó un desfile conmemorativo, conferencias especializadas y una expo feria ambiental, convirtiéndose en un espacio de participación colectiva que fortaleció la conciencia ecológica y reafirmó el compromiso ciudadano con la conservación de nuestro entorno.

Con el firme compromiso de proteger nuestro entorno y fomentar una cultura de cuidado ambiental en Chapulhuacán, se llevaron a cabo diversas campañas y acciones sustentables que impactaron de manera directa en la salud, la calidad de vida y el equilibrio ecológico de nuestro municipio.

A través de campañas de descacharrización, se contribuyó a la limpieza de espacios públicos y a la prevención de enfermedades. De igual forma, se impulsó una **campaña de reforestación social** en el predio “La Tinaja”, en la localidad del Plan de Guadalupe, donde se plantaron alrededor de 200 árboles de distintas especies, fortaleciendo así la recuperación de nuestros suelos y áreas verdes.

Conscientes de la importancia de un manejo responsable de los desechos, se desarrollaron campañas específicas, logrando resultados significativos:

- Acopio de una tonelada de residuos electrónicos, evitando su impacto contaminante.
- Recolección de 626 neumáticos en desuso, disminuyendo focos de contaminación y riesgos sanitarios.
- Recolección de 10 toneladas de cacharros, contribuyendo a un municipio más limpio y saludable.

Asimismo, en apoyo a la ciudadanía y a las instituciones educativas, **se entregaron 9,000 árboles a 12 instituciones** y a **700 personas del municipio**, fortaleciendo la conciencia ambiental comunitaria.

En materia de **gestión**, se realizaron importantes solicitudes al Gobierno del Estado de Hidalgo, obteniendo **7,800 árboles** de pino y cedro blanco para continuar las reforestaciones, así como **100 postes metálicos, 5 rollos de alambre de púas** y 2 anuncios metálicos destinados al fortalecimiento y conservación de la Reserva Ecológica “El Cerro del Aguacatillo”.



También, desde el área de Ecología y Medio Ambiente se brindaron servicios y atenciones que contribuyen tanto al cuidado del entorno como al bienestar animal.

En materia de protección y salud animal, el Área Técnica de Control Animal fomentó la adopción responsable de 30 mascotas (17 caninos y 13 felinos), garantizando un nuevo hogar para ellos. Asimismo, se realizaron 378 esterilizaciones (191 caninos y 187 felinos), contribuyendo al control de la población animal. Se llevaron a cabo 40 razzias caninas, el rescate de 23 animales en situación vulnerable (8 caninos y 15 felinos), y se atendieron 54 casos de eutanasia e inhumación (36 caninos y 18 felinos). Además, se dio respuesta a 24 denuncias ciudadanas relacionadas con el bienestar animal.

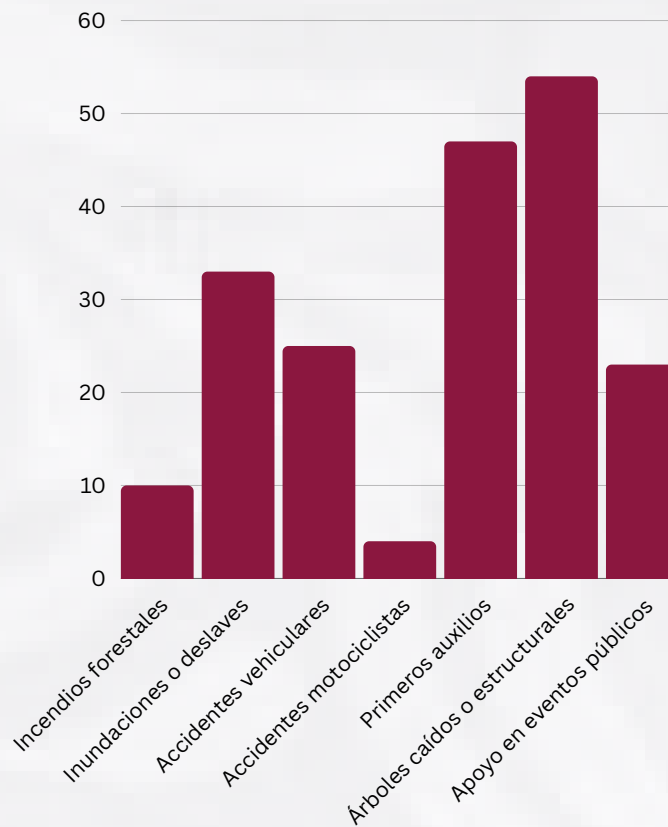
Con el objetivo de promover la tenencia responsable y la cultura del respeto hacia los animales, se organizaron 3 eventos de concientización y se impartieron 25 pláticas educativas en instituciones como la Secundaria General Agustín Melgar, el CECyTEH Plantel Chapulhuacán y en comunidades, logrando sensibilizar a estudiantes y población en general. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Jacala, se participó activamente en la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica, aplicando 3,500 dosis a caninos y felinos, reafirmando el compromiso con la salud pública y el bienestar animal.

Estas acciones reflejan el compromiso de la administración municipal con el cuidado de la fauna, el equilibrio ambiental y la prestación de servicios responsables en beneficio de la ciudadanía.



## PROTECCIÓN CIVIL

Durante el primer año de gestión, la Dirección de Protección Civil atendió de manera oportuna un total de 230 situaciones de emergencia en 42 localidades del municipio, brindando asistencia efectiva a la ciudadanía y protegiendo la integridad de las familias y sus bienes.



Para fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias, el personal de Protección Civil recibió diversas capacitaciones, entre las que destacan incendios forestales, primeros auxilios, uso de extintores, combate de incendios forestales y técnicas de vendaje con férulas, asegurando así un servicio profesional, ágil y eficiente para la población.



## SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el primer año de gestión, a través del área de Servicios Públicos se reforzó nuestro compromiso con la ciudadanía a través de más de 7,300 acciones y servicios que mejoraron la infraestructura básica, la calidad de vida y la seguridad de las familias del municipio.

Uno de los proyectos más trascendentes fue la modernización del alumbrado público, que contempla el reemplazo de 3,534 luminarias tradicionales por modernas unidades con tecnología LED de última generación, así como a la instalación de 1,800 nuevas fotoceldas. en la cabecera municipal y comunidades. A la fecha, se ha alcanzado un **60 % de avance** en la meta establecida, generando un triple impacto positivo:



Reducción del gasto energético y económico, al sustituir luminarias obsoletas por tecnología más eficiente.



Cuidado del medio ambiente, gracias a la disminución en el consumo de energía eléctrica y la huella de carbono.



Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, al contar con espacios mejor iluminados y más seguros para la población.

Lo anterior con una inversión histórica de **\$8,064,000 pesos** que será pagada en un periodo de tres años, manteniendo finanzas sanas en nuestro municipio.

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Total
3500	Pieza	Luminaria LED 25 W	1730	6,055,000
100	Pieza	Luminaria LED 50 W	1770	177,000
1800	Pieza	Fotocelda multivoltaje	99.847	179,724.13
3600	Servicio	Instalación de luminaria	150	540,000
Subtotal				6,951,724.13
I.V.A.				1,112,275.86
Total				<b>8,064,000</b>



En materia de agua potable e infraestructura hidráulica, se atendieron 7,004 acciones de saneamiento mediante campañas de cloración, se elaboraron más de 100 contratos de tomas domésticas para regularizar el servicio y se amplió la red con la instalación de una nueva línea que conecta la Colonia Cruz Blanca con la calle 16 de Septiembre y el Centro. Estas acciones garantizan mayor cobertura, calidad y disponibilidad de agua para los hogares.

Se destino un presupuesto de más **de \$4,000,000.00** para la adquisición de equipos, mantenimiento y reparación de la red de agua potable que se distribuyeron de manera general en los siguientes conceptos:

#### 1. Adquisición e instalación de equipos

- Bomba sumergible.
- Sistema de tierras y transformador (Santa María).
- Materiales e insumos: válvulas, conexiones, tuberías y accesorios.

#### 2. Mantenimiento

- Líneas de conducción, bombas, motores y equipos de distribución.
- Vehículos y equipos de Servicios Públicos.
- Sistemas de agua potable en Chapulhuacán, El Ocote y El Sótano.

#### 3. Reparaciones

- Fugas y tuberías de distribución.
- Motor de 125 HP (El Somerial) y electrobombas.
- Tubería y accesorios galvanizados (Puerto Oscuro y El Limoncito).

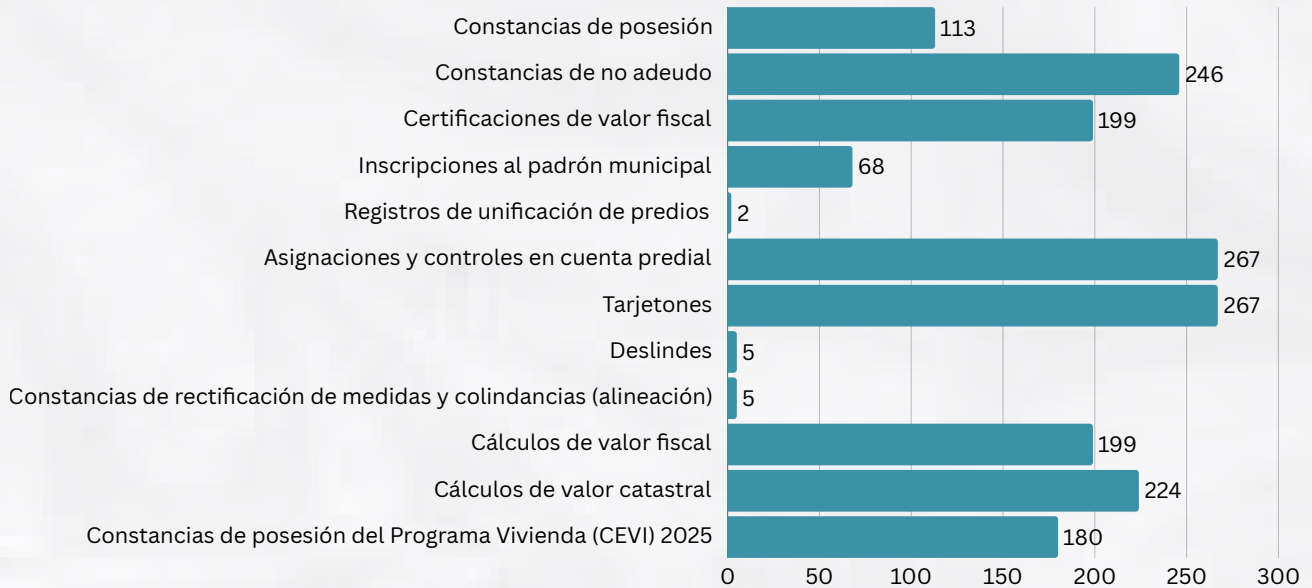
Complementariamente, se impartieron 31 talleres de cultura del agua, fomentando el uso responsable de este recurso vital, y se dio respuesta a 185 reportes ciudadanos, que derivaron en la reparación y mantenimiento de infraestructura urbana.

Con estos resultados, los Servicios Públicos no solo aseguran el funcionamiento de la infraestructura básica, sino que también promueven la sostenibilidad ambiental, la seguridad comunitaria y el ahorro de recursos, consolidando un modelo de atención eficiente y responsable en beneficio de toda la población.



## CATASTRO

Durante el primer año de gestión, el Área de Catastro atendió un total de 1,775 trámites, fortaleciendo la certeza jurídica de la propiedad y la regularización de predios en el municipio.



La expedición de constancias y certificaciones ha permitido a los ciudadanos acreditar sus bienes de manera formal, favoreciendo la seguridad jurídica de sus propiedades y brindando confianza en los procesos administrativos.

De igual manera, la inscripción de predios al padrón municipal y el control de cuentas prediales fortalecen la base catastral y contribuyen a una recaudación más justa y equitativa, garantizando que los recursos regresen en obras y servicios para la comunidad.

Las acciones de deslindes y rectificación de medidas han dado solución a conflictos de tenencia, mientras que los cálculos fiscales y catastrales han hecho posible que los trámites de traslado de dominio y avalúos se realicen de forma transparente y actualizada.

Un aspecto de gran impacto social es la expedición de constancias del Programa Vivienda (CEVI), que beneficia de manera directa a las familias del municipio al brindarles acceso a apoyos de vivienda y mejores condiciones de vida.

En conjunto, estos trámites y servicios representan mucho más que gestiones administrativas: son acciones que fortalecen la certeza jurídica, promueven la equidad fiscal y mejoran la calidad de vida de cientos de familias chapulhuacaneses.

## OBRAS PÚBLICAS

En Obras Públicas, en el primer año de gobierno se han contratado 47 obras incluyendo pavimentaciones hidráulicas, cuartos dormitorio, techumbres de usos múltiples en instituciones educativas, sistemas de agua potable, andadores, drenaje pluvial y sanitario, muros de contención y apertura de caminos con una inversión de más de 39 millones de pesos en beneficio de 42 comunidades.



	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD/BARRIO BENEFICIADO	INVERSIÓN	STATUS
1	PAVIMENTACION HIDRÁULICA DE CARRETERA PRINCIPAL PUERTO DEL AMOLAR- HUATEPANGO, EN LA COMUNIDAD DE PUERTO DEL AMOLAR	PUERTO DEL AMOLAR	\$ 2,194,152.06	CONCLUIDA
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL EL SABINO- EL ALAMO, EN LA COMUNIDAD DE EL SABINO	EL SABINO	\$ 1,155,000.00	CONCLUIDA
3	CONTRUCCION DE CAMINO RURAL Y GUARDAGANADOS EN TRAMO ALGODONAL- LA CEIBA	LA CEIBA	\$ 535,000.00	CONCLUIDA
4	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE AHUAYO	AHUAYO	\$ 635,615.18	CONCLUIDA
5	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TOCAPA	TOCAPA	\$ 480,163.83	CONCLUIDA
6	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS	LAS MINAS	\$ 793,212.54	CONCLUIDA
7	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CAHUAZAS	CAHUAZAS	\$ 961,660.03	CONCLUIDA
8	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TETLALPAN	TETLALPAN	\$ 793,212.54	CONCLUIDA
9	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE TENANGO	TENANGO	\$ 1,136,983.04	CONCLUIDA
10	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL DE TENANGO	CARRIZAL DE TENANGO	\$ 320,869.54	CONCLUIDA
11	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA GENERAL FELIPE ANGELES, EN LA LOCALIDAD DE LA MESA CON CCT 13DPR27401	LA MESA	\$ 2,959,811.12	CONCLUIDA
12	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA NO.35 CON CCT 13DTV0399X, EN LA LOCALIDAD DE NEBLINAS	NEBLINAS	\$ 2,593,408.69	CONCLUIDA

	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD/BARRIO BENEFICIADO	INVERSIÓN	STATUS
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD EL BANCO	EL BANCO	\$ 477,921.66	CONCLUIDA
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE TOCAPA	TOCAPA	\$ 736,728.04	CONCLUIDA
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL HUALUL	EL HUALUL	\$ 737,149.63	CONCLUIDA
16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE AMIXCO	AMIXCO	\$ 719,229.70	CONCLUIDA
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL PESCADO	EL PESCADO	\$ 719,249.09	CONCLUIDA
18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHUAYO	AHUAYO	\$ 733,598.91	CONCLUIDA
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD OJO DE AGUA BO. ARRIBA	OJO DE AGUA BO. ARRIBA	\$ 660,476.22	CONCLUIDA
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL OCOTE, BO. EL CLARÍN	EL OCOTE	\$ 521,986.94	CONCLUIDA
21	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL ÁLAMO	EL ÁLAMO	\$ 698,839.51	CONCLUIDA
22	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE CHAPULHUACÁN, BO. SAN JOSÉ	BO. SAN JOSÉ	\$ 101,630.64	CONCLUIDA
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL SÓTANO	EL SOTANO	\$ 856,069.13	CONCLUIDA
24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS	LAS MINAS	\$ 609,471.93	CONCLUIDA

	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD/BARRIO BENEFICIADO	INVERSIÓN	STATUS
25	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES EN LA LOCALIDAD DE PALOMAS	PALOMAS	\$ 444,698.28	CONCLUIDA
26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE LA ESCONDIDA	LA ESCONDIDA	\$ 590,384.12	CONCLUIDA
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD OJO DE AGUA BO. ABAJO	OJO DE AGUA BO. ABAJO	\$ 573,646.04	CONCLUIDA
28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL ZACATAL	EL ZACATAL	\$ 736,554.04	PROCESO
29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD LA SIERRITA	LA SIERRITA	\$ 736,146.52	PROCESO
30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL LIMONCITO	EL LIMONCITO	\$ 654,445.22	PROCESO
31	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD REFORMA DE PALO SEMITA	REFORMA DE PALO SEMITA	\$ 619,040.64	PROCESO
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CHAPULHUACÁN, COLONIA LA CRUZ BLANCA	CHAPULHUACÁN	\$ 787,012.39	PROCESO
33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE MIAHUATLA	MIAHUATLA	\$ 753,660.67	PROCESO
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD PUERTO DEL AMOLAR	PUERTO DEL AMOLAR	\$ 719,227.05	PROCESO
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD LA CEIBITA	LA CEIBITA	\$ 722,055.39	PROCESO
36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD LA PIEDRA	LA PIEDRA	\$ 886,535.85	PROCESO

	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD/BARRIO BENEFICIADO	INVERSIÓN	STATUS
37	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE CHAPULHUACÁN, BO. EL CHORRITO	BO. EL CHORRITO	\$ 792,172.03	PROCESO
38	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD CARRIZAL DE TENANGO	CARRIZAL DE TENANGO	\$ 319,854.71	PROCESO
39	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA LOCALIDAD DE CHAPULHUACÁN, BO. PUERTO DE LA CRUZ VERDE	PUERTO DE LA CRUZ VERDE	\$ 528,501.16	PROCESO
40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE PALO SEMITA	PALO SEMITA	\$ 866,056.49	PROCESO
41	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE PUERTO OSCURO	PUERTO OSCURO	\$ 816,897.16	PROCESO
42	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE HUATEPANGO	HUATEPANGO	\$ 458,868.52	PROCESO
43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CARRETERA DE ACCESO A LA LOCALIDAD EL CAMPANARIO	EL CAMPANARIO	\$ 885,523.35	PROCESO
44	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DE ALLENDE	SANTA ANA	\$ 805,323.77	PROCESO
45	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD EL BARRIO	EL BARRIO	\$ 785,631.55	PROCESO
46	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA LOCALIDAD DE LAS CIRUELAS	LAS CIRUELAS	\$ 2,055,528.48	PROCESO
47	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA DE ÁLAMOS	SANTA MARÍA DE ÁLAMOS	\$ 854,285.89	PROCESO

Adicionalmente gracias al cumplimiento de la ciudadanía con el pago de sus impuestos municipales, se realizaron 12 obras con una inversión de más de 600 mil pesos, que entre otras incluyeron estudios de calidad del agua en el sistema de agua potable Las Ciruelas-Cabecera Municipal y mejoras en infraestructura educativa como la construcción de la barda perimetral del Jardín de Niños Topiltzin, además se facilitó el uso de maquinaria pesada para el mejoramiento de 23 km de caminos y carreteras municipales.

El trabajo en equipo será la mayor fortaleza para nuestra administración, por ello gracias a nuestras gestiones con gobierno del estado; nuestro gobernador el Lic. Julio Ramon Menchaca Salazar otorgó obras de gran impacto en beneficio de nuestro municipio en pavimentaciones, obras hidráulicas, infraestructura educativa y en el programa construye tu camino con un total de 6 acciones ejecutadas y un monto de inversión superior a \$63 millones de pesos, que mejorara la calidad de vida de los chapulhuacenses.

Reafirmando su compromiso con Chapulhuacán nuestro gobernador etiquetó 3 nuevas obras en beneficio de la población que próximamente se estarán ejecutando, como lo son la tercera etapa del sistema integral de agua potable Las Ciruelas - Cabecera Municipal, la pavimentación hidráulica en el tramo La Estación - CECYTEH y la construcción del primer parque ecológico sustentable de la región que se ubicará en la comunidad de El Barrio, estas acciones significarán más de \$35 millones de pesos de inversión.

Chapulhuacán se transforma con alianzas en los tres niveles de gobierno; federal, estatal y municipal logrando como resultado en nuestro primer año de administración 56 obras ejecutadas con una inversión de \$102,856,451 pesos, beneficiando a más de 10 mil habitantes de nuestro municipio.



# **ACUERDOS TRANSVERSALES**

## **Acuerdo 5.**

# **ACUERDO PARA LA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS**

Garantizar la igualdad y el respeto a los derechos humanos es un pilar fundamental para la construcción de un municipio justo, inclusivo y solidario. Con este propósito, la administración municipal impulsa el **Acuerdo para la Igualdad y Derechos Humanos**, orientado a asegurar el acceso equitativo a los derechos sociales, económicos y culturales, con especial atención a las comunidades indígenas y a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Este acuerdo busca reducir las brechas sociales, fomentar la equidad de género y fortalecer la participación ciudadana bajo un enfoque de derechos humanos. A través de políticas inclusivas y programas que promuevan la justicia y la no discriminación, se pretende consolidar un Chapulhuacán donde la igualdad sea una realidad tangible para todos sus habitantes.

### ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>5.1. Facilitar el acceso equitativo a los derechos sociales, económicos y culturales para la población de Chapulhuacán, con énfasis en las comunidades indígenas, fortaleciendo su participación, identidad y bienestar integral.</p> <p>5.2. Promover la igualdad, el respeto y la garantía de los derechos humanos en Chapulhuacán, mediante políticas inclusivas y acciones que reduzcan brechas sociales, fomenten la equidad de género y fortalezcan la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Social</li> <li>• Unidad Jurídica</li> <li>• Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres</li> <li>• Atención Ciudadana</li> </ul>

## DESARROLLO SOCIAL

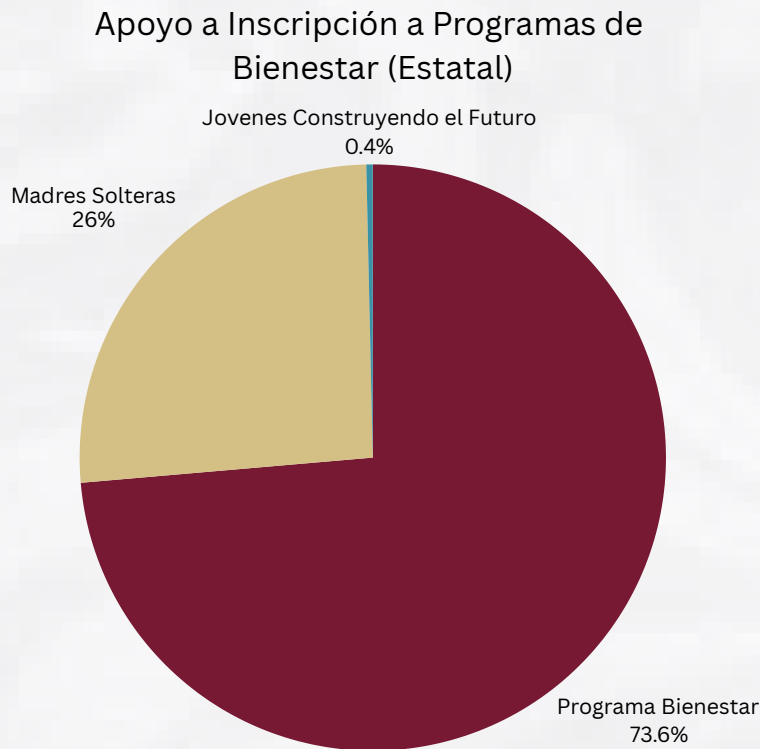
Durante el periodo reportado, el área de Desarrollo Social llevó a cabo diversas acciones enfocadas en apoyar a la población del municipio mediante la gestión y acompañamiento en programas y beneficios sociales.

### Apoyo en la inscripción a Programas de Bienestar (Estatal).

Se brindó orientación y asistencia a 565 usuarios en el proceso de inscripción a diferentes programas estatales, apoyándolos en la carga y validación de la documentación requerida. Es importante señalar que este trámite fue totalmente gratuito y se limitó únicamente a la fase de inscripción, ya que el padrón de beneficiarios es administrado directamente por el Gobierno del Estado.

En este proceso, se logró la captura de información a:

- 416 personas al Programa Bienestar.
- 147 madres solteras.
- 2 jóvenes en la convocatoria de Jóvenes Construyendo el Futuro.



## Atención al Migrante.

En coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, se ofreció apoyo jurídico sin costo a migrantes y sus familias. Gracias a este acompañamiento, se realizaron 7 traducciones de actas para trámites de doble nacionalidad.

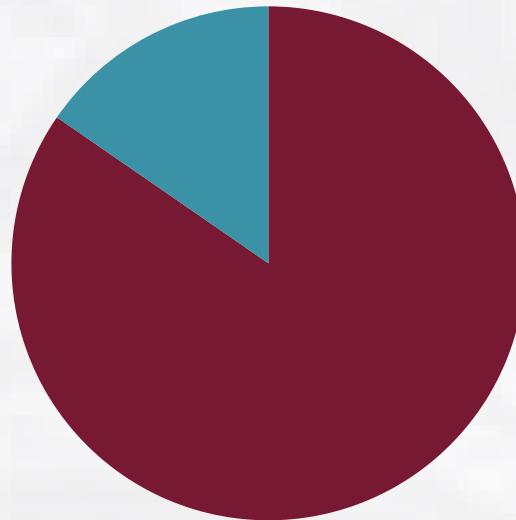
Asimismo, se gestionaron recursos mediante el Programa de Apoyo Productivo para Personas Deportadas, correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2025. En este rubro, se levantaron 31 solicitudes, de las cuales 13 resultaron beneficiadas, distribuidas en:

- 11 personas deportadas.
- 2 familiares de migrantes fallecidos en Estados Unidos.

Cada beneficiario recibió un proyecto productivo con un monto de \$25,000, lo que contribuye a su reintegración y fortalecimiento económico.

### Beneficiarios al Programa: Apoyo Productivo para Personas Deportadas

Familiares de Migrantes Fallecidos  
15.4%



Personas Deportadas  
84.6%



## UNIDAD JURÍDICA

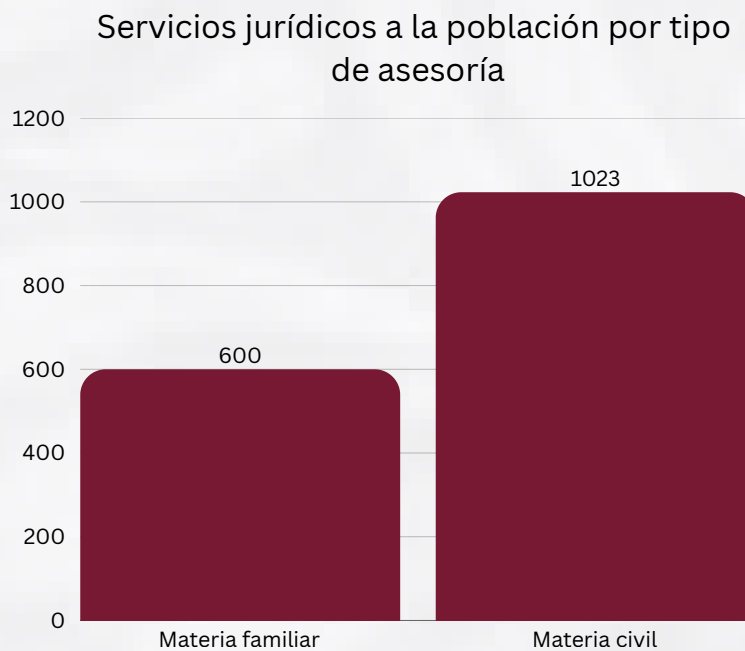
La Unidad Jurídica del Ayuntamiento desempeñó un papel estratégico tanto en la atención a la ciudadanía como en la defensa de los intereses municipales. Uno de los principales objetivos de esta administración es fortalecer el sistema jurídico y administrativo, con el fin de garantizar a los ciudadanos un acceso más eficiente y equitativo a los trámites.

Como resultado del trabajo realizado, se implementaron acciones orientadas a brindar asesoría jurídica a la población, así como a atender los asuntos legales de interés municipal.

### 1.- Servicios jurídicos a la población

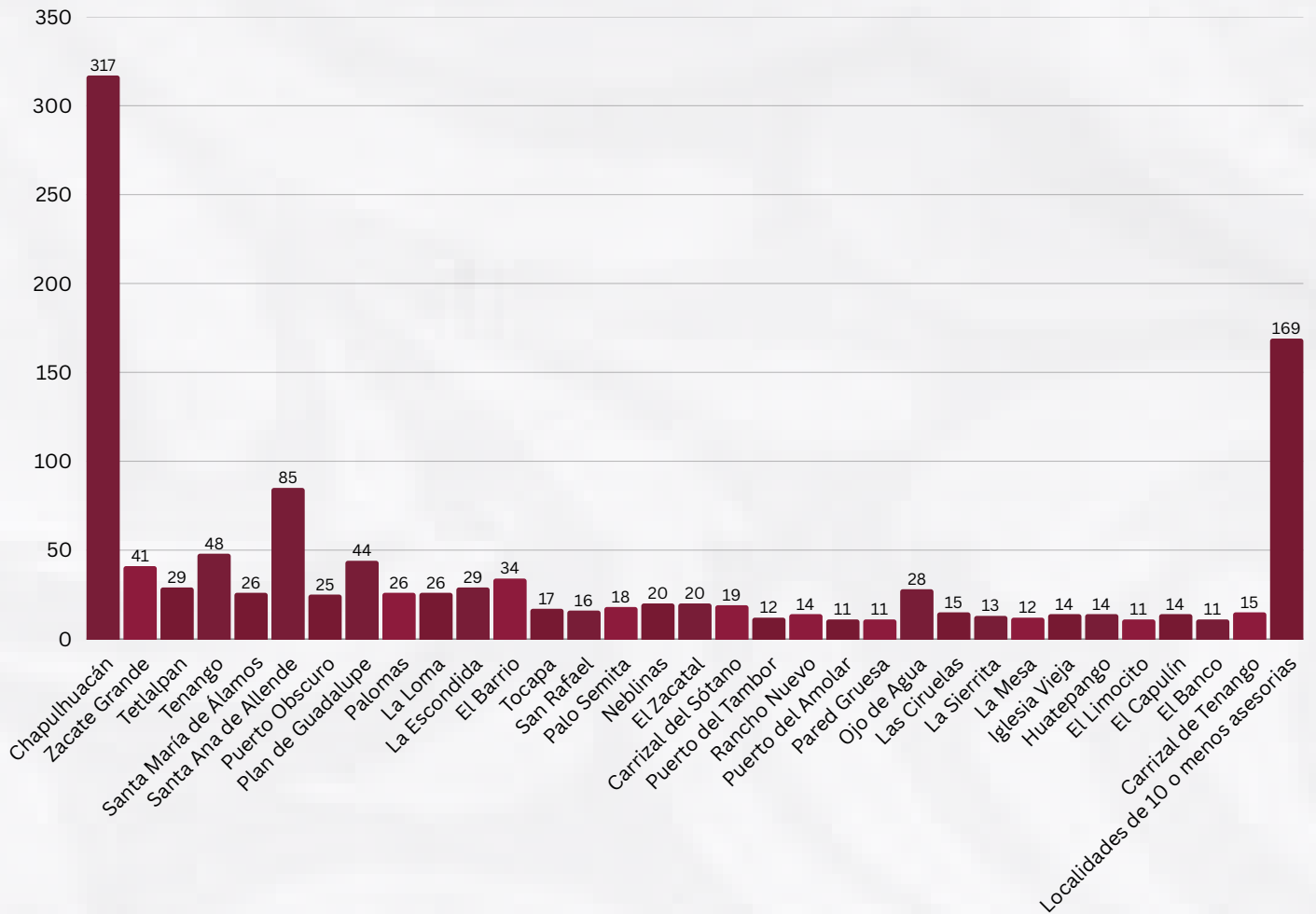
- 600 asesorías jurídicas en materia familiar
- 1023 asesorías jurídicas en materia civil

En total, la Unidad brindó 1,623 asesorías jurídicas, a través de las cuales fue posible identificar y atender las necesidades legales más recurrentes de la población, ofreciendo soluciones accesibles a problemáticas habituales. Al ser un servicio gratuito, estas acciones también generaron un impacto positivo en la economía de las familias del municipio.



El total de asesorías jurídicas se distribuyó por localidad de la siguiente manera, lo que permitió atender más del 90% de las comunidades, brindando orientación en diversas materias del derecho a las personas que así lo solicitaron.

Servicios jurídicos a la población por localidad

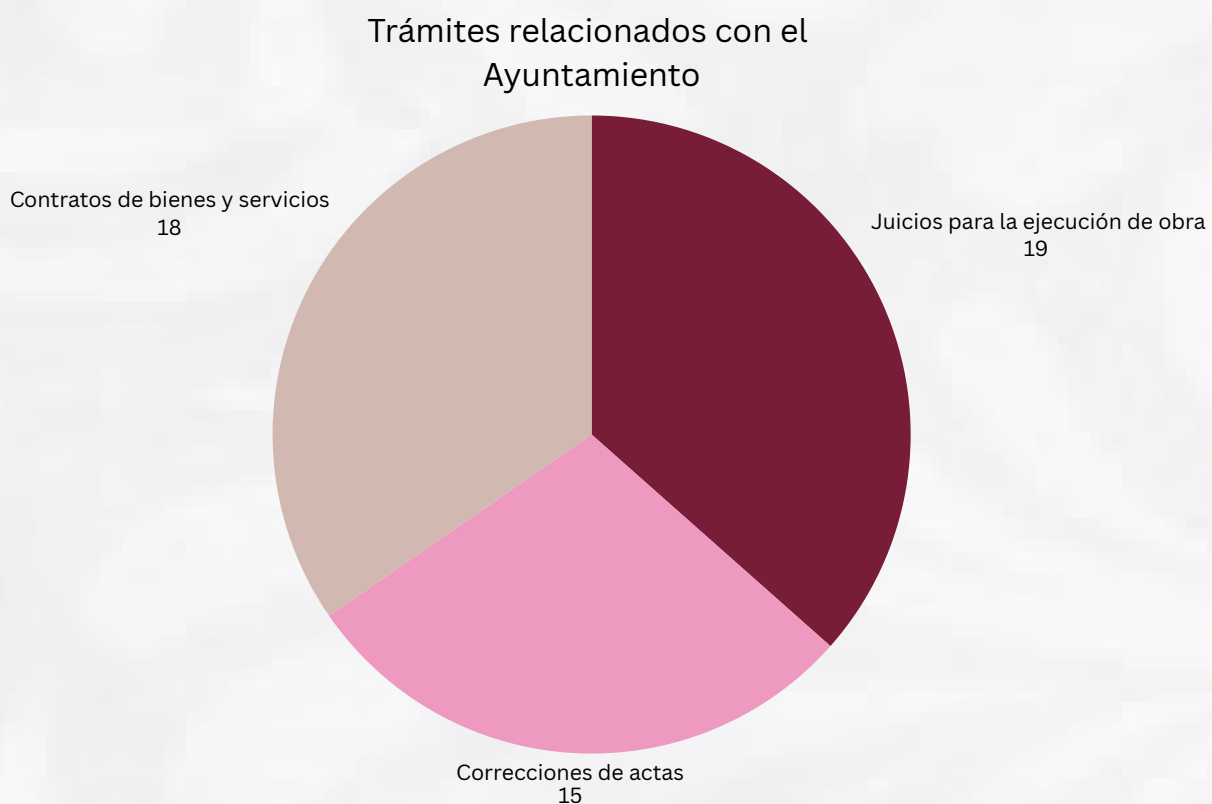


## 2.-Servicios jurídicos para el Ayuntamiento

La Unidad Jurídica también concentró esfuerzos en la atención de los asuntos legales propios de la administración municipal, garantizando el correcto desarrollo de los procesos y la protección de los intereses del Ayuntamiento.

En el ejercicio de sus funciones se realizaron los siguientes servicios jurídicos:

- 27 juicios relacionados con la ejecución de obra pública, mediante los cuales se dio seguimiento legal a proyectos prioritarios, asegurando que las acciones se llevaran a cabo en estricto apego a la normatividad y salvaguardando los recursos municipales.
- 15 correcciones de actas en el Registro del Estado de Hidalgo, orientadas a regularizar documentación oficial y brindar certeza jurídica en trámites administrativos.
- Con el propósito de brindar certeza jurídica en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la administración municipal, se elaboraron 18 contratos destinados a formalizar la relación con los proveedores y prestadores de bienes y servicios.



## INSTANCIA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Con el propósito de promover la organización comunitaria y el liderazgo femenino, se conformaron 8 Redes de Mujeres en diferentes comunidades del municipio, fortaleciendo así los espacios de participación ciudadana y el trabajo colaborativo.

Número de redes de mujeres	Localidad	Integrantes
1	Cahuazas	17
2	El Amolar	21
3	El Barrio	16
4	El Pescado	17
5	La Mesa	31
6	Soledad del Coyol	28
7	Miahuatla	12
8	Neblinas	28

En coordinación con el Centro Libre para las Mujeres y la Instancia Municipal, se brindó atención a 131 mujeres en distintas condiciones de vulnerabilidad. De ellas, 48 enfrentaban enfermedades como cáncer, lupus o embarazo adolescente en niñas menores de 15 años; 67 vivían situaciones de violencia de género, y 16 se encontraban en condiciones de pobreza y exclusión social. Además, se canalizó a 7 usuarias hacia dependencias competentes, garantizando el seguimiento y la atención de cada caso.

En materia de profesionalización, la titular del área participó en capacitaciones impartidas por el Instituto Hidalguense de las Mujeres, orientadas a la igualdad de género y la prevención de la violencia. Entre los temas abordados destacaron el Seminario en Perspectiva de Género, Violencia en el Noviazgo, Violencia en el Entorno Laboral y Violencia en el Hogar. Los conocimientos adquiridos fueron replicados posteriormente en pláticas comunitarias realizadas en Iglesia Vieja, Neblinas, El Amolar, CECyTEH Santa Ana y Soledad del Coyol, con el objetivo de sensibilizar a la población y fomentar mayor conciencia sobre la importancia de la igualdad y la erradicación de la violencia.

Como parte de la conmemoración del Día Naranja, el Ayuntamiento implementó la iniciativa de que cada día 25 de mes el personal de la Presidencia portara una prenda de color naranja, como símbolo de la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres. Asimismo, en coordinación con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, el Centro Libre para las Mujeres y el DIF Municipal, se organizó una feria informativa y una clase de zumba conmemorativa, promoviendo la participación ciudadana, la sensibilización y la construcción de entornos libres de violencia.



## ATENCIÓN CIUDADANA

El área de Atención Ciudadana registró más de 26 mil atenciones a personas provenientes de distintas comunidades, quienes fueron canalizadas a las áreas correspondientes del Ayuntamiento para dar seguimiento oportuno a sus solicitudes y necesidades.

Canalización por área	Número de ciudadanos canalizados
Seguridad Pública	3,014
Traslados	2,403
Secretaría General Municipal	1,701
Licencias y Reglamentos	598
Desarrollo Social	773
Conciliación Municipal	1,172
Recaudación	11,675
Presidencia	1,307
Desarrollo para Pueblos Indígenas	236
Obras Públicas	206
Servicios Públicos	422
Catastro	1,506
Jurídico Municipal	1,259
Ecología y Medio Ambiente	104
Desarrollo Rural	1,180



# **ACUERDOS TRANSVERSALES**

## **Acuerdo 6.**

### **ACUERDO PARA UN GOBIERNO TECNOLÓGICO, DIGITAL E INNOVADOR**

La innovación tecnológica y la digitalización son esenciales para un gobierno moderno, eficiente y cercano a la ciudadanía. Con esta visión, la administración municipal establece el **Acuerdo para un Gobierno Tecnológico, Digital e Innovador**, orientado a optimizar los trámites y servicios mediante la automatización, fortalecer la transparencia y fomentar la participación ciudadana a través de herramientas tecnológicas accesibles e innovadoras.

Este acuerdo busca transformar la gestión pública mediante la incorporación de tecnologías que agilicen los procesos administrativos, reduzcan tiempos de atención y promuevan la apertura de información. Con ello, se pretende generar un gobierno más eficiente, transparente y conectado con la población, garantizando servicios de calidad y mecanismos que favorezcan la interacción digital entre autoridades y ciudadanos.

### ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>6.1 Optimizar y hacer más eficientes los trámites y servicios mediante la digitalización y automatización de procesos.</p> <p>6.2. Impulsar la modernización tecnológica y digital del gobierno municipal para optimizar la prestación de servicios, fomentar la transparencia, y fortalecer la participación ciudadana mediante herramientas innovadoras y accesibles.</p>	 	

H. Ayuntamiento de Chapulhuacán, en coordinación con la industria tecnológica del Estado, puso en marcha la plataforma City App Chapulhuacán.

Esta aplicación móvil ha sido diseñada para acercar de manera directa los servicios municipales a cada ciudadano, permitiendo desde su propio dispositivo celular consultar requisitos de trámites, revisar servicios disponibles, acceder a actividades del Ayuntamiento e incluso reportar incidencias o consultar las rutas de recolección de basura.



Con esta herramienta tecnológica se optimizan los tiempos de respuesta, se reducen los costos de traslado y se consolida una verdadera mejora regulatoria, impulsando un gobierno más moderno, eficiente y transparente, al servicio de todas y todos los chapulhuacaneses.



# **ACUERDOS TRANSVERSALES**

## **Acuerdo 7.**

### **ACUERDO PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales para consolidar un gobierno honesto, responsable y cercano a la ciudadanía. Con este propósito, la administración municipal impulsa el **Acuerdo para la Transparencia y Rendición de Cuentas**, cuyo objetivo es garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, así como promover un gobierno abierto que fomente la participación ciudadana y el acceso a la información.

Este acuerdo fortalece los mecanismos de control interno, la supervisión de los procesos financieros y la implementación de políticas que aseguren la correcta aplicación de los recursos.

### ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y ODS

Objetivo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Áreas Municipales Alineadas
<p>7.1. Fortalecer la gestión de la hacienda pública municipal asegurando la eficiencia y transparencia del uso de los recursos.</p> <p>7.2. Implementar un gobierno abierto y responsable, fortaleciendo la transparencia en la gestión municipal, el acceso libre a la información, la participación activa de la ciudadanía y la supervisión efectiva del uso de los recursos públicos.</p>	 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tesorería Municipal</li> <li>• Recaudación</li> <li>• Órgano Interno de Control</li> </ul>

## TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal, consciente de su papel fundamental, ha trabajado incansablemente con un solo objetivo: garantizar la transparencia, la disciplina financiera y el uso eficiente de cada peso de los recursos públicos.

### **Eficiencia en la Gestión de la Información**

Uno de nuestros principales logros en este periodo es la consolidación de una gestión financiera ordenada y clara. Hoy podemos informar con orgullo que hemos alcanzado un índice superior al 95% en la entrega trimestral de la información de gestión financiera a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Esto no es solo un número; es el resultado de un compromiso diario con la rendición de cuentas. Un índice de este nivel demuestra que la administración municipal actúa con legalidad y responsabilidad.

Nos complace informarles que trimestralmente publicamos los estados financieros y demás información relevante en la página oficial del municipio. Esto nos permite rendir cuentas directamente a la población, facilitando que cualquier persona pueda consultar el destino de los recursos y verificar la solidez de nuestras finanzas.

### **Apertura y Colaboración con la Auditoría Estatal**

La transparencia es un pilar de este gobierno. Por ello, no solo cumplimos con nuestras obligaciones, sino que nos abrimos a la revisión externa. Con gran satisfacción informamos que, hace apenas unos días, recibimos a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para las revisiones de nuestro ejercicio fiscal. Esta visita no es un acto de confrontación, sino de colaboración. Al someter nuestras cuentas a un análisis riguroso, demostramos nuestro total compromiso con la legalidad y la correcta aplicación del gasto público. Estamos listos para que cada operación y cada movimiento financiero sean examinados, sabemos que cada movimiento del recurso público está en orden porque nuestros procesos son sólidos y apegados a normatividad aplicable vigente.

## RECAUDACIÓN

Durante el periodo evaluado, el área de Recaudación Municipal registró la participación de 11,670 contribuyentes, quienes realizaron aportaciones en 25 diferentes conceptos de ingresos, alcanzando un monto total de \$4,103,510.81. De esta cantidad, se aplicaron descuentos por \$621,612.04, lo que permitió obtener un monto neto de recaudación de \$3,481,898.77.

En lo que respecta a los ingresos, el impuesto predial representó uno de los rubros más significativos, con la participación de 3,576 contribuyentes y una recaudación de \$1,541,896.25; tras la aplicación de descuentos por \$387,187.02, el ingreso neto ascendió a \$1,154,709.23.

De igual forma, el servicio de agua potable registró 1,431 contribuyentes con un monto inicial de \$977,010.93 y descuentos aplicados por \$234,425.02, resultando en una recaudación neta de \$742,585.91.

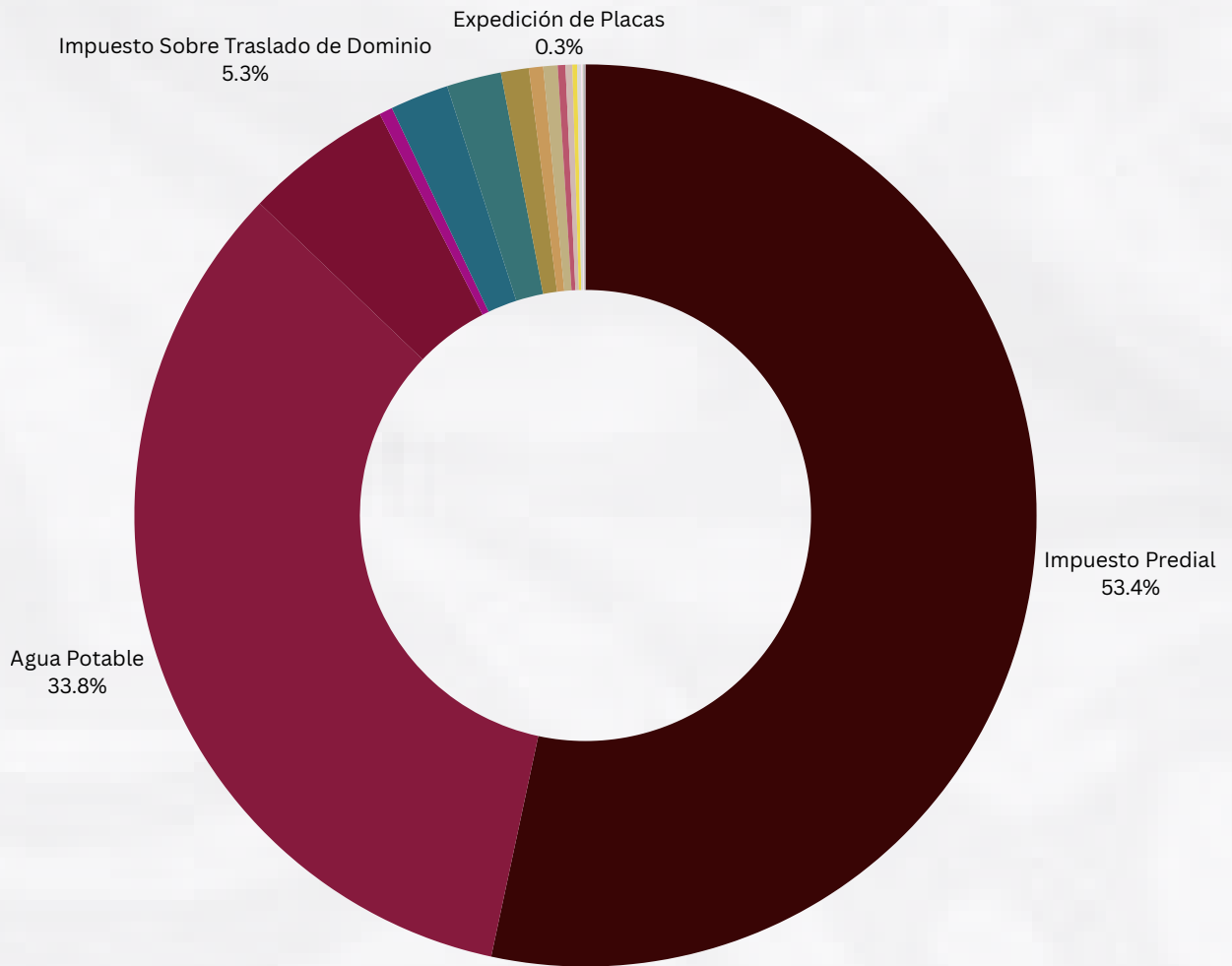
En el caso del impuesto sobre traslado de dominio, se contó con 156 contribuyentes y un ingreso de \$153,277.58, mientras que por concepto de instalaciones al servicio de agua potable se recaudaron \$13,749.60 con la participación de 94 contribuyentes.

Otros servicios también contribuyeron de manera importante a los ingresos municipales. Por concepto de expedición de constancias generales se registraron 1,054 contribuyentes y una recaudación neta de \$60,717.84, mientras que la expedición y reposición de avalúos catastrales generó \$56,464.00 con 154 contribuyentes. Asimismo, el registro por registro familiar alcanzó \$28,849.40 gracias a la participación de 125 contribuyentes, y el costo de tarjeta predial representó \$18,448.20 con 180 aportaciones.

Los panteones municipales generaron \$14,790.00 con 64 contribuyentes, y los derechos por expedición, revalidación de documentos sumaron \$14,840.60 con 10 contribuyentes. También se recaudaron \$7,923.00 por servicios relacionados con la expedición de placas con seis contribuyentes, y \$7,080.50 por concepto de juegos permitidos y espectáculos con la participación de cinco contribuyentes. A estos ingresos se agregan la guía de transporte con \$4,839.20 de 59 contribuyentes, el certificado de registro en el padrón catastral con \$4,227.80 de 16 contribuyentes, y el certificado de no adeudo fiscal con \$1,151.50 de 16 contribuyentes.

Finalmente, se registraron ingresos menores en conceptos como cambio o renovación de contrato con \$952.50 y 19 contribuyentes, derechos por licencias para construcción con \$1,773.60 de seis contribuyentes, derecho de alineamiento, deslinde y nomenclatura con \$241.00 de un solo contribuyente, y el derecho por uso de rastro, matanza con \$212.20 de dos contribuyentes.

"Recaudación Sep. 24 - Jul 25"



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Durante el periodo evaluado, el Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Chapulhuacán desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, consolidando mecanismos de supervisión y prevención de la corrupción en la administración pública municipal.

En el eje de Control y Fiscalización, el titular de la Contraloría Municipal acreditó el Estándar de Competencia EC0777 “Ejecución de las atribuciones de la contraloría municipal”, recibiendo el certificado de competencia laboral emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Asimismo, se supervisaron de manera permanente los procesos de adquisiciones, contratos y obra pública a través del formato DGPYPC GUÍA, el cual se remite mensualmente a la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, garantizando así la transparencia en el uso de los recursos. De igual forma, se llevó a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN 2023), asegurando un uso eficiente y transparente de estos recursos federales que constituyen una fuente esencial de ingresos para el desarrollo de los municipios.

En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, se recibieron y resguardaron más de 700 declaraciones patrimoniales y de intereses, tanto iniciales como de modificación y conclusión de servidores públicos municipales. Esta acción contribuyó a garantizar la integridad en el servicio público y a prevenir posibles casos de corrupción o enriquecimiento ilícito. Además, se actualizó de manera periódica la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, publicando versiones públicas de declaraciones patrimoniales, sanciones administrativas y resultados de auditorías realizadas.

En el ámbito de Control Interno y Normatividad, se impartieron capacitaciones dirigidas a 256 servidores públicos en temas relacionados con el conocimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética, la transparencia y el fortalecimiento del control interno, con el objetivo de consolidar una cultura de legalidad e integridad en el quehacer gubernamental.

Dentro de las acciones de Atención y Prevención de la Corrupción, se recibieron seis quejas y denuncias, de las cuales se integraron quince expedientes de investigación por la probable comisión de faltas administrativas por parte de servidores públicos. De estos, diez fueron concluidos y cinco permanecen en proceso. Como parte de la estrategia de prevención, se conformó y presentó ante la H. Asamblea Municipal el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, con el propósito de fomentar valores, principios y reglas de integridad en el servicio público, atender posibles conflictos de interés y promover un ambiente laboral sano.

De igual manera, se estructuró la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la cual funciona como un tribunal interno encargado de garantizar la disciplina, la ética y el correcto actuar de sus elementos mediante procedimientos administrativos.

Con el propósito de fortalecer la organización interna y garantizar la transparencia en los procesos administrativos, durante el primer periodo de la Administración Municipal se llevó a cabo la conformación de cinco Comités Municipales, mismos que fueron presentados ante el Cabildo para su análisis, validación y aprobación.

#### Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios

Integrado por 8 miembros, tiene como función supervisar y dar legalidad a los procesos de compra y contratación de servicios para el municipio, promoviendo la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

#### Comité de Obra Pública y Servicios

Conformado por 7 integrantes, es el encargado de revisar, dictaminar y supervisar la correcta ejecución de los proyectos de obra pública municipal, asegurando que se realicen conforme a los presupuestos y especificaciones técnicas, garantizando así la adecuada asignación de los recursos. Su integración corresponde al área de Obras Públicas.

#### Comité de Control Interno Institucional

Conformado por 6 integrantes, orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora de los procesos internos de la administración. Este comité pertenece al Órgano de Control Interno.

#### Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Chapulhuacán

Integrada por 6 miembros, es un órgano colegiado, honorario y permanente encargado de conocer, resolver e imponer sanciones, así como determinar la separación de los integrantes del cuerpo preventivo por incumplimiento de los requisitos de permanencia establecidos por la Ley. Actúa bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Esta comisión se encuentra en la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

#### Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses

Integrado por 7 miembros, tiene como objetivo normar la conducta de las personas servidoras públicas municipales, de acuerdo con principios éticos que deben regir el ejercicio de sus funciones, sin distinción de jerarquía.

Este comité fomenta la integridad, promueve el comportamiento ético e implementa acciones permanentes que fortalezcan la confianza ciudadana.

La integración de estos comités refleja el compromiso de la Administración Municipal con la legalidad, la transparencia y el fortalecimiento institucional en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, en el eje de Participación Ciudadana, y en coordinación con la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo la “Capacitación a comités de contraloría social de obras públicas 2025”, con la participación de 35 comités integrados por 175 ciudadanos. A cada uno de ellos se le entregó un kit de supervisión para fortalecer su labor de inspección y vigilancia de las obras en proceso, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y la correcta aplicación de los recursos públicos en las comunidades. Así mismo, se participó en cinco sesiones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, en las cuales se abordaron temas de capacitación y actualización que fortalecen el actuar diario de la Contraloría Municipal.



